



***El Estado de la Agricultura y la
Vida Rural en Honduras
2006***

INDICE

Siglas

Introducción

I. Factores del entorno nacional influyendo en el sector agrícola	
1.1. Condiciones de estabilidad en la política institucional	01
1.2. Condiciones macroeconómicas	01
1.2.1. La contribución de la agricultura al PIB	01
1.2.2. Tipo de cambio	01
1.2.3. Empleo y desempleo	01
1.2.4. Principales orientaciones del crédito del sector bancario	02
1.2.5. Inversiones públicas en crédito agrícola	02
1.2.6. Déficit fiscal	02
1.3. Política Comercial	02
1.3.1. Política arancelaria y parancelaria	03
1.3.2. Negociaciones comerciales	03
1.4. Factores climáticos que afectan la producción	03
1.5. La Pobreza como un efecto de los factores que influyen en la agricultura	05
1.6. Cambios significativos en la institucionalidad nacional	05
 II. Cambios en la legislación y en las políticas para la agricultura y la vida rural	
2.1 Mesa Agrícola Hondureña	07
2.2 Ley de ordenamiento territorial	07
2.3 Política de Estado para el Sector Agroalimentario	08
2.4 Ratificación del DR-CAFTA	08
2.5 Plan Estratégico Operativo del Sector Agroalimentario: 2006-2010	09
2.6 Bono tecnológico para pequeños agricultores	09
2.7 Políticas de Desarrollo Agropecuario Sostenible	09
2.7.1 Agricultura sostenible	10
2.7.2 Adopción de prácticas ambientalmente sostenibles	10
2.7.3 Actividades económicas basadas en el uso sostenible de los Recursos naturales	10
2.7.4 Agricultura y biodiversidad	11
2.7.5 Gestión medioambiental agropecuaria	11
2.7.6 Estudios de impacto ambiental	12
 III. Reformas Institucionales en la agricultura y el medio rural	
3.1 Las respuestas institucionales al cambio del sector agrícola	12
3.2 Fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias	12
3.3 Aporte del sector empresarial a la modernización del sector	13
3.4 Importancia crucial de los sistemas de comercialización	13
3.5 Cambios en las instituciones de investigación y transferencia de Tecnología	14
3.6 Uso del suelo y cambios en los regimenes de tenencia de la tierra	15
 IV. Comercio agroalimentario y desarrollo de los agronegocios	
4.1 Situación general de las negociaciones comerciales agrícolas	16
4.2 Cambios mas significativos en el comercio agropecuario nacional	17
4.3 Principales problemas que encara el país en lo concerniente a la producción , comercio agropecuario y desarrollo de agronegocios	17
4.4 Respuestas ante la necesidad competitiva del sector	19
4.4.1 Fomento de empresas rurales competitivas	19

4.4.2	Integración de cadenas y fortalecimiento de su competitividad	20
4.4.3	Promoción de entornos favorables para una agricultura Competitiva	20
V. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos		
5.1	Antecedentes de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos	21
5.2	Principales problemas	22
5.3	Principales cambios institucionales en los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.	22
5.4	Principales desafíos en términos de la sanidad agropecuaria e Inocuidad de los alimentos.	24
VI. Innovación, Ciencia y Tecnología Agropecuaria		
6.1	Antecedentes en innovación, ciencia y tecnología agropecuaria	25
6.2	Principales retos y problemas	25
6.3	Principales cambios institucionales en innovación, ciencia y tecnología agropecuaria.	25
6.4	Principales desafíos en los sistemas de innovación, ciencia y tecnología agropecuaria.	26
VII. Desarrollo Rural Sostenible		
7.1	Principales retos en el desarrollo rural sostenible de Honduras	27
7.2	Principales cambios institucionales en el desarrollo rural sostenible	27
VIII. Temas Pendientes a superar en el medio rural		29
ANEXOS		
Anexo No.1	Participación de la Agricultura al PIB	
Anexo No.2	Honduras. Importación de maíz, frijoles y arroz en el periodo 1999-2006	
Anexo No.3	Honduras. Principales exportaciones del sector agrícola	
Anexo No.4	Flujos de Inversión Extranjera Directa	
Anexo No.5	Indicadores de desempeño en las condiciones de empleo	
Anexo No.6	Prestamos nuevos del sistema bancario al sector privado	
Anexo No.7	Situación de la Pobreza en el Medio Rural	
Anexo No.8	Plazos de desgravación a las importaciones agrícolas desde los Estados Unidos	
Anexo No.9	Patrón de uso de suelo en Honduras	
Anexo No.10	Situación general de las explotaciones agrícolas (tamaño y ubicación de la finca)	
Anexo No.11	Saldo de la balanza comercial de los vegetales	
Anexo No.12	Situación comercial de los principales cultivos en Honduras	
Anexo No.13	Situación comercial de las principales explotaciones pecuarias en Honduras.	

SIGLAS

BANADESA	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
BANHPROVI	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
BCH	Banco Central de Honduras
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
CADETH	Centro Agronómico Demostrativo del Trópico Húmedo
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
COAGRO	Consejo Agro-empresarial de Agricultura
CONACTA	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Agroalimentaria
CURLA-UNAH	Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
DICTA	Dirección de Investigación Ciencia y Tecnología Agropecuaria
EAP	Escuela Agrícola Panamericana
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
FHIA	Fundación Hondureña para la Investigación Agrícola
FIDE	Fundación para la Investigación y Desarrollo de Exportaciones
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONACTA	Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología Agroalimentaria
FPPL	Fondo Para Productores de Ladera
GATT	Acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio
HIPCC	Iniciativa de los países pobres altamente endeudados
ICC	Iniciativa de la Cuenca del Caribe
IED	Inversión Extranjera Directa
IHCAFE	Instituto Hondureño del Café
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INA	Instituto Nacional Agrario
ISO	Organismo Internacional de Estandarización
MAH	Mesa Agrícola Hondureña
MARENA	Programa de Mantenimiento de los Recursos Naturales
MCCA	Mercado Común Centro Americano
OMC	Organización Mundial del Comercio
PAN-LCD	Plan de Acción Nacional contra la Desertificación
PIB	Producto Interno Bruto
PESA	Política de Estado para el Sector Agroalimentario
POA	Plan Operativo Anual
PRODERCO	Proyecto de Desarrollo Rural de Centro Occidente
PRONADEL	Proyecto Nacional de Desarrollo Local
PRONADERS	Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
PRONAFOR	Programa Nacional Forestal
PRONAGRO	Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario
PRONAPAC	Programa Nacional de Pesca y Agricultura
PST	Proveedores de Servicios Técnicos
SAE	Salvaguarda Agrícola Especial
SAIA	Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SEDUCA	Servicio Nacional de Educación, Capacitación Agrícola y Desarrollo Empresarial
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria
SETEC	Secretaría Técnica
SIC	Secretaría de Industria y Comercio
SINAPH	Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras
SNITTA	Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología Agrícola
SOPTRAVI	Secretaría de Obras Públicas Transporte y Vivienda
TLC	Tratado de Libre Comercio
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
ZIC	Zona Intertropical de Convergencia

INTRODUCCION

El estado de la agricultura y del medio rural en Honduras para el año 2006, es un esfuerzo que realiza el IICA periódicamente con el objeto de documentar y sistematizar las principales actividades y esfuerzos realizados en la agricultura y el medio rural, sus implicaciones en términos de legislación, cambios y reformas en la institucionalidad y sus efectos en el desarrollo del sector agroalimentario del país.

El trabajo inicia con un análisis de los factores socioeconómicos desde el punto de vista de las condiciones macroeconómicas del país, las condiciones de estabilidad política institucional, las políticas comerciales del estado, la vulnerabilidad de la agricultura frente a los fenómenos naturales principalmente climáticos. A partir de esta visión del entorno se puede afirmar que el país, se encuentra atravesando condiciones macroeconómicas estables, pero que el sector agrícola ha sido reemplazado progresivamente por el sector industrial y de servicios en su contribución a la economía nacional. No obstante, se están realizando esfuerzos muy importantes a nivel institucional con el objeto de reactivar el sector agrícola, en virtud de la necesidad de vigorizarla frente a los tratados internacionales en materia comercial aprovechando las ventajas comparativas y desarrollando las competitivas que posee el sector agrícola nacional.

El segundo capítulo describe los cambios fundamentales que se han observado a nivel de legislación, normativas y políticas para el desarrollo de la agricultura y el mejoramiento de las condiciones de vida en el medio rural. Dentro de los principales avances en Honduras, en esta materia se encuentra lo siguiente: La integración de la Mesa agrícola hondureña, la emisión de la ley del ordenamiento territorial, la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural y el desarrollo del Plan Estratégico Operativo para el sector agro-alimentario (2006-2010), también se ha contado con el desarrollo de las políticas de apoyo a la producción como el Bono tecnológico. Por otra parte se ha consolidado la política de desarrollo agropecuario sostenible, con el objeto de potenciar y conservar los recursos naturales para la producción agrícola.

En el tercer capítulo se hace un análisis sucinto de la relación de las principales reformas institucionales en la agricultura y el medio rural, con énfasis en los cambios ocurridos en materia de generación y

transferencia de tecnología, competitividad de las cadenas agroalimentarias, uso del suelo y tenencia de la tierra.

Desde una visión de la agricultura con el comercio internacional de productos del campo, se inicio un cuarto capítulo que describe la situación general de las negociaciones comerciales y los cambios mas significativos ocurridos, así como los principales retos que enfrenta el país para aprovechar las coyunturas comerciales dispuestas en las negociaciones comerciales internacionales.

En los capítulos siguientes, se procede al análisis de tres factores transversales en los temas de la agricultura y la vida rural: la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos, la innovación en ciencia y tecnología agropecuaria, y el desarrollo sostenible de las comunidades rurales, haciendo igualmente un análisis en cada uno de ellos sobre sus principales problemas, cambios institucionales y desafíos. En el caso del desarrollo de la ciencia y la tecnología agropecuaria, se destaca el inicio del proceso de implementación del SNITTA¹, y la organización en diciembre de 2006 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Agroalimentaria CONACTA, lo que marca un cambio de la institucionalidad existente de un modelo de programa nacional a un sistema nacional en el que todos los actores son miembros y se integran en la asamblea del SNITTA.

En el caso de la sanidad e inocuidad de los alimentos, aspectos relevantes fueron la modificación de la Ley Fitozoosanitaria para adecuarla a los acuerdos suscritos (OMC y TLC), la conformación de la División de Inocuidad de Alimentos en el SENASA y el fortalecimiento del Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias - CNMSF, a través de la construcción de la Agenda Nacional MSF 2006/2007

Finalmente se realizó un trabajo panorámico sobre el desarrollo rural sostenible de las comunidades, comenzando con los aspectos relevantes y de mayor incidencia de la problemática rural, El documento incluye también las principales acciones desarrolladas y los retos institucionales mas importantes para el IICA, desde su oficina en Honduras.

¹ Sistema Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología agroalimentaria SNITTA

I. FACTORES DEL ENTORNO NACIONAL INFLUYENDO SOBRE EL SECTOR AGRÍCOLA

1.1 Condiciones de estabilidad política institucional

La agricultura en Honduras se encuentra expuesto a la influencia de varios factores entre los que destacan, las condiciones macroeconómicas, las políticas públicas, las políticas comerciales, los factores climáticos, y los cambios en la institucionalidad nacional. Los efectos de estos factores pueden ser positivos como negativos y como consecuencia de su acción sobre la agricultura convertirla en un sistema dinámico.

1.2. Condiciones macroeconómicas

En el ámbito de las condiciones macroeconómicas se destacan los memorandos de política económica con el Fondo Monetario Internacional, que en los últimos años han venido marcando una reducción tendencial del déficit del gobierno central, situándose alrededor del 4.5% del PIB, incluyendo 0.8% a 1% en gasto social adicional con financiamiento de los fondos de la iniciativa HIPC. El año 2005 y los primeros 10 meses del 2006, han mostrado condiciones macroeconómicas muy favorables a la inversión en general, las cuales se expresan a través de bajas tasas de interés, estabilidad en el tipo de cambio, bajos niveles de inflación y expectativas de crecimiento sostenido en el principal mercado de destino de las exportaciones de bienes agrícolas e industriales.

1.2.1 La contribución de la agricultura al PIB

En el primer quinquenio de la primera década del siglo XXI, la contribución de la agricultura al PIB ha sido en promedio de 22.75, lo que refleja una estabilidad en el indicador con respecto a la década anterior (Anexo 1), en algún momento durante el auge de las bananeras, la agricultura en Honduras representaba más del 50% de la contribución al PIB, la evolución de la contribución al PIB, es un indicador de desarrollo en las estructuras económicas, cediendo lugar a otras actividades económicas, como la industria y los servicios, en los últimos cinco años la agricultura se ha mantenido estable en crecimiento de inversiones y actividades lo que refleja una estabilidad en su contribución al PIB.

1.2.2 Tipo de cambio

Desde junio de 2005 hasta noviembre de 2006, el tipo de cambio del Lempira con respecto al dólar se ha mantenido inalterable (19.02 lempiras por dólar) lo que representa estancamiento (desincentivo) de la masa de ganancia de los inversionistas exportadores de bienes agrícolas e industriales.

La ausencia del estímulo cambiario podría asociarse a la migración de algunos sectores de inversión extranjera a países vecinos con movimientos devaluatorios continuos en el tipo de cambio. La inversión extranjera en el agro, principalmente en rubros agrícolas no tradicionales, pareciera ser muy sensible a la estabilidad en los tipos de cambio. De igual forma, los inversionistas nacionales estarían siguiendo un patrón similar de inversión y afectando, con ello, los niveles de empleo y generación de ingresos en el medio rural.

A partir de los movimientos de la Inversión Extranjera Directa (IED) en los últimos cinco años, se determina una escasa participación de la agricultura con respecto a otros rubros. Aún cuando destacan los niveles alcanzados en 2003, 2004 y 2005, los flujos de inversión extranjera se orientan preferentemente a otros sectores de actividad, como el comercio y la industria manufacturera que se han convertido los principales destinos de la IED (Anexo No.4).

La participación porcentual de la agricultura en los flujos de IED revelan, por un lado, un bajo nivel en el primer semestre de 2006 y también, una participación promedio del orden del 3% en los 5 años y medio.

El impacto diferenciado de la IED sobre diferentes sectores de actividad, representa una merma considerable en la generación de empleos permanentes y estacionales en el sector agrícola. Otro elemento influyente para explicar los niveles de inversión en la agricultura se relaciona con la orientación general del crédito bancario por sectores económicos.

1.2.3 Empleo y desempleo

Las condiciones de empleo y desempleo en Honduras se han mantenido estables por casi cinco años. Estimaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (Anexo No. 5), permiten visualizar que el empleo y desempleo del sector rural comparándolo con las medias nacionales o con su contraparte del sector urbano exhibe condiciones deplorables, en el sector rural

de Honduras se concentra el 49.62 % de la Población en edad de trabajar, pero en estos territorios habitan el 51.04 % de la población inactiva y el 60% de los no asalariados del país, así como el 67.58% de la población infantil trabajadora.

1.2.4 Principales orientaciones del crédito del sector bancario

La orientación general de los préstamos del sector bancario (Anexo No. 6), al sector privado de inversión, ofrece, igualmente, un panorama de declinación similar al patrón observado en la IED. Existe una manifiesta preferencia por sectores como el comercio y la industria.

En el año 2005 la participación del sector agropecuario apenas alcanzó 4.4% del total de préstamos concedidos por el universo de bancos privados a los diferentes sectores de actividad.

1.2.5 Inversiones públicas en crédito agrícola

El financiamiento estatal² de la agricultura estaría siendo constreñido por las condicionalidades existentes en los acuerdos y memorandos con instituciones financieras internacionales.

Otro de los elementos influyentes sobre el desempeño del sector agrícola hondureño, se relaciona con las tendencias del déficit fiscal acordados con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y que podrían representar una menor presencia de fondos estatales en el financiamiento desde la banca estatal.

1.2.6 Déficit Fiscal

Se identifica como un factor preponderante en el desempeño macroeconómico del sector agrícola, lo referente a las crecientes importaciones de los denominados cereales básicos y su altamente probable efecto negativo en las inversiones de medianos y grandes empresarios del agro, destinado al consumo interno. Las diferencias considerables entre precios locales e internacionales explican, en lo fundamental, estas tendencias. Según la Encuesta Agropecuaria Básica del 2006 incluidos en el anexo No. 2, en el caso de los granos básicos importantes en la dieta básica del hondureño,

la tendencia de las importaciones en los últimos siete años (1999 al 2006) ha sido creciente, de tal manera que se ha observado un incremento de un 127% en el maíz, un 340% para frijol y un 22% para arroz.

Sobre las exportaciones de los principales productos agrícolas como banano, café, madera, melón, sandía y aceite de palma se puede observar en el Anexo No.3, que en el primer quinquenio se ha dado un crecimiento en un 55%, no así en el caso del azúcar que decreció en los primeros cuatro años del quinquenio en un 55% recuperándose levemente en el 2005. Se advierte que existe una variación positiva en los precios del café, bananos y aceite de palma africana, lo que indica que en el 2005 aumentó la captación de divisas. Con la excepción del melón y la sandía, todos los rubros de exportación experimentaron un repunte ascendente en el año 2005, sobresaliendo el comportamiento del café, que en el 2005 se incrementó en más del doble del monto de divisas obtenidas en el año 2001.

El reflejo de mayores flujos de divisas afecta de manera positiva el nivel de desempeño de algunos rubros como madera, azúcar, café y tilapia en el PIB, que son consecuencia de un aumento positivo en los precios internacionales de estos productos.

De igual manera, los mayores volúmenes en la exportación de hortalizas y vegetales, pese a la declinación experimentada en los precios internacionales, permitieron obtener mayores flujos de divisas.

Parece claro que el perfil productivo del país está mutando hacia actividades de procesamiento industrial (maquila), comercio, servicios, energía y telecomunicaciones, como escenarios que responden a los procesos de apertura y libre comercio, actualmente en boga.

1.3. Política comercial

La política comercial externa de Honduras se ha visto afectada de manera significativa a partir de los programas de reforma económica, impulsados por el modelo neoliberal de desarrollo económico, mediante los programas de ajuste estructural, iniciados a partir de la década de 1990, la política comercial de Honduras se ha enfocado desde entonces hacia una mayor participación en la apertura comercial internacional caracterizándose por una acelerada desgravación arancelaria y la suscripción de varios Tratados de Libre Comercio, bilaterales, regionales y

² El financiamiento de BANHPROVI al sector bancario privado para actividades del sector agrícola fue de 432.8 millones en 2003, 128.6 millones en 2004 y 257.9 en 2005.

multilaterales, incluyendo la adhesión de Honduras al GATT/OMC en 1994, en el orden regional el país, no ha seguido participando dentro del Mercado Común Centroamericano (MCCA) y ha formalizado su intención de adherirse a la Unión Aduanera junto con los demás países de Centro América.

Dentro del MCCA, cuyas acciones suscritas se remontan hacia 1961, contienen los siguientes reglamentos aprobados: Reglamento arancelario, aduanero, reglamento sobre el origen de las mercancías, medidas de salvaguardia, normalización técnica, practicas desleales de comercio y el reglamento sobre medidas y procedimientos sanitarios y fitosanitarios.

Con la anexión de Honduras al Acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio (GATT-OMC), suscrito bajo decreto legislativo NO 17-94, Honduras adquirió compromisos con la firma del tratados de importancia para la agricultura en el país tales como: acuerdo sobre agricultura, acuerdo sobre medidas sanitarias y fitosanitarias, acuerdo sobre normas de origen, acuerdo general sobre comercio de servicios

1.3.1 Política arancelaria y parancelaria

Los aranceles aplicados a las importaciones al país, siguen aplicándose en las fronteras del país, se ha visualizado que bajo el ideal de la integración económica y la apertura comercial, que con las negociaciones de la unión aduanera centroamericana, y los tratados de libre comercio desaparezcan las barreras arancelarias y parancelarias, Honduras como firmante del acuerdo GATT-OMC, ha establecido como techo arancelario un valor de un 35% ad-valorem.

Una de las principales actividades ha sido el programa de desgravación arancelaria impulsada en Honduras mediante decreto ejecutivo No. PCM-028-96 en aras de promover la competitividad de los sectores productivos a fin de impulsar la economía nacional en el contexto del comercio internacional, autorizando a los países para que discrecionalmente y conforme a sus circunstancias, puedan ir desgravando el arancel centroamericano, de importación a partir de enero de 1996 y dependiendo de los productos en tiempo meta de 5 a 10 años.

1.3.2 Negociaciones comerciales

Dentro de las negociaciones comerciales internacionales, se han firmado algunos

acuerdos y se encuentra otros en procesos de negociación. Las principales negociaciones comerciales se encuentran orientadas hacia los sistemas generalizados de preferencia, los tratados de libre comercio, acuerdos bilaterales, acuerdos de concesiones reciprocas, y los acuerdos regionales de unión aduanera.

Dentro de los sistemas generales de preferencia destaca la negociación con al Unión Europea, para la exportación únicamente de productos agrícolas preferenciales, Con Estados Unidos de América y Canadá, se han formado grupos de negociación como la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, que incluye dentro de las negociaciones preferenciales con América del Norte a los productos textiles y las confecciones procedentes de América Central y del Caribe.

Asimismo, Honduras ha sido firmante de tratados de libre comercio con varias naciones, Estados Unidos de América en negociación conjunta de México, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Republica Dominicana, también se han establecido TLC con Republica Dominicana, Chile, Panamá, la Comunidad Andina, Canadá, y mas recientemente con Taiwán.

Otros tratados como los acuerdos bilaterales firmados sobre la base preferencial, han sido desarrollados con Panamá, Suiza, Reino Unido, Gran Bretaña, Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Italia y la Republica Federal de Alemania. Además se tiene un acuerdo de concesión reciproca con Colombia, este acuerdo se esta negociando tomando como base el acuerdo de alcance parcial que existe entre estos dos países.

El acuerdo general de unión aduanera ha entrado parcialmente en vigencia entre Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras, esto con el objeto de impulsar de una mejor manera el comercio a nivel de la región centroamericana.

1.4 Factores climáticos que afectan la producción

Honduras es un país tropical que se encuentra a merced del impacto de las tormentas tropicales y los Huracanes, además es confluencia de ciclones y anticiclones a través de la Zona Intertropical de Convergencia (ZIC), que provee al país de lluvias estacionales que en algunas ocasiones provocan perdidas

Agrícolas y de infraestructura a consecuencia de las inundaciones estivales.

Por otra parte, estar localizado en la ZIC, también provee de estaciones calidas, que en los últimos años del siglo XX y principios del XXI se ha notado una progresiva tendencia de la zona central y sur a desertificarse en los meses de verano, por lo que existen pérdidas de cultivo y problemas médicos por los golpes de calor.

El año 2005 fue una de las épocas de mayor intensidad de huracanes y tormentas tropicales en toda la historia de la climatología, tan solo en Honduras se recibieron unos 19 ciclones tropicales de los 26 que se formaron ese año, este fenómeno se supone asociado al Niño. Para el 2006 la temperatura en el pacífico se vio alterada nuevamente y se comenzó a observar la formación de fenómenos asociados a la niña, el Centro de Huracanes de Miami, estimó que se formaron 13 ciclones tropicales, 8 de ellos fueron tormentas tropicales, 2 huracanes moderados y 1 huracán intenso, de este total se tuvo la influencia de 7 tormentas tropicales y lluvias fuertes debido a la estela de los huracanes.

Como se puede observar la situación varió dramáticamente al pasar de un año lluvioso 2005 a un año seco 2006. Según personeros de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, se estima que en el 2006 se perdieron áreas de cultivo de granos básicos en la región sur específicamente en el municipio de Nacaome y en la región centro oriental por efecto de la sequía.



Toda la región central y sur se vieron afectadas por la disminución dramática de la precipitación que normalmente fluctúa entre 700-800 mm de lluvia anual, para el 2005, fue de 1300 mm-1500 mm de lluvia, para el 2006 fue de 500-600 mm de lluvia anual, lo que provocó graves problemas en los cultivos desde retraso en la floración hasta disminución de la producción y en los casos más graves pérdida total de cultivo.

Los desastres en la agricultura dejados por la sequía suponen un problema grave en la reducción de la frontera agrícola y la expansión de la desertificación, Honduras ha venido realizando esfuerzos desde hace más de dos décadas en el combate a la desertificación, en 1994 fue parte de la firma de la Convención de combate a la desertificación, esta convención mundial, señala el carácter obligatorio de los países que la ratifican y firman, en el sentido de aplicar un Plan de Acción Nacional contra la Desertificación también llamado PAN-LCD.

En Honduras este plan fue aprobado a finales del 2005 y ejecutado a principios del 2006. Se redactó así mismo un documento en donde se indica que las zonas del país más afectadas por la degradación de los recursos naturales y el avance de la desertificación y la sequía son 76 municipios de los departamentos de Choluteca, Valle, Francisco Morazán, La Paz, Intibuca y Lempira.

Se propone combatir de forma integral y sostenida las causas de la degradación de los recursos naturales aprovechando el potencial natural, social, humano, existente, para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida en la población. De esta manera se busca impactar positivamente en los sectores agropecuarios, forestal, ambiental, ordenamiento territorial, descentralización de la gestión y en la educación ambiental masiva para el desarrollo sostenible. El horizonte de este plan es para 17 años (2005-2021). Todo ello se ha realizado en el marco de la declaración del 2006 como el Año Internacional de los Desiertos y la desertificación. En tal sentido el propio Kofi Annan, Secretario general de la ONU, señaló que este es uno de los procesos de degradación ambiental, más alarmantes a nivel mundial.

Por un lado, el centro y sur del país, tienen graves problemas de sequía y avance de desertificación, y el norte específicamente en la zona del litoral Atlántico, se vio seriamente dañado por las inundaciones.

La zona del Litoral Atlántico está compuesta por cuencas de extensión corta por la proximidad de la cordillera Nombre de Dios con el Mar Caribe, lo que produce un doble efecto a través de la soliflucción y el efecto montaña del barlovento de la cordillera, la proximidad de los cauces de los ríos con el mar y su conexión con lagunas provocó en el 2006 el asolvamiento de la laguna del

Diamante ubicada en el municipio de Tela, donde hubo deposición aluvial que levanto el piso de la laguna en mas de 1 metro, provocando la destrucción de los pastos marinos sitios de cría de varias especies de peces de importancia económica en la pesca comercial del Litoral Atlántico, por lo que se espera un impacto negativo en los próximos dos años en la actividad de extracción pesquera.



En el Valle de Aguan, existen problemas cada temporada de invierno a causa de las inundaciones, por la ausencia de inversión en la canalización del río, afectando los cultivos de granos básicos pero fundamentalmente el cultivo de la palma aceitera que es susceptible a los bajos niveles de oxígeno en el suelo producto de las inundaciones. Sin embargo, los efectos se visualizan hasta dos años después que es cuando emerge el fruto, producto de las flores afectadas en la planta. Frente a esta problemática el gobierno de Honduras a través de la SAG, firmo convenio con el BCIE, para la extensión del cultivo de Palma Aceitera utilizando semilla proveniente de Malasia que es resistente a los daños por inundaciones, se estima que se invertirán \$ 7 millones de dólares en el establecimiento de viveros, siembra y cultivo destinado a unas 60,000 ha. El Proyecto se ejecutará en los departamentos de Yoro, Colón, Atlántida, La Mosquitia, Olancho y Cortés. La zona provee una potencialidad con una capacidad para más de un millón de hectáreas a nivel nacional", aseguró Hernández Amador, Ministro de la SAG.

1.5. La Pobreza como efecto de la acción de los factores que influyen sobre la agricultura

Se identifica, como resultante natural de estos procesos y factores, el relativo estancamiento social de las familias hondureñas del medio rural que conduce a la persistencia del fenómeno de pobreza, que abarca a grandes segmentos de población.

Las intervenciones multisectoriales de todo el sector público y las propias del Sector Público

Agrícola³ así como las correspondientes a otras instancias privadas, actuando sobre el medio rural, no han podido incidir en la expresión del problema a lo largo de los años.

En los últimos trece años, con tasas de incidencia de pobreza muy resistentes a disminuir tal como se ilustra en el Anexo No.7, (aún incluyendo las intervenciones de la ERP a partir del año 2000), no ha sido posible reducir este problema social, distribuido de manera aparentemente uniforme en la geografía de todo el país, pero alcanzando una connotación particularmente grave en el caso del medio rural.



En el medio rural hondureño prevalecen tres grandes grupos o estratos poblacionales: los no pobres (aproximadamente 30%), los pobres extremos o indigentes (alrededor de 60%) y los pobres (aproximadamente 10%).

De persistir el relativo desencadenamiento de las intervenciones del sector público y privado, puede afirmarse que los niveles de pobreza en el medio rural, en el 2006 y 2007, continuarán relativamente inalterados como hasta ahora.

A lo largo del tiempo sigue presente el fenómeno de la pobreza rural, estrechamente relacionado con el régimen de tenencia de la tierra y el tipo/tamaño resultante de las explotaciones agrícolas, pecuarias y forestales.

1.6 Cambios significativos en la institucionalidad nacional

Los ajustes institucionales más importantes ocurren en consonancia con el proceso de implementación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza y la aprobación y puesta en marcha de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural 2004 – 2021.

³ Los proyectos DRI de la década de los años ochenta no incidieron fuertemente en la modificación radical del medio rural como ámbito propicio al mejoramiento masivo de los beneficiarios de estos proyectos. Las grandes lecciones de los DRI, estarían cambiando el énfasis en los años noventa y 2000, hacia proyectos de desarrollo rural con focalización de acciones para el fomento de capacidades y oportunidades.

Todo esto ha sido complementado con la resolución de condonación de deuda de los organismos multilaterales y prestamos bilaterales que se hicieron efectivos durante 2006.

La promulgación de la Ley de Propiedad (Decretos 82-2004 y 91-2005) constituye un paso importante de modernización en la administración de la propiedad, dado su impacto en los procesos de titulación y acceso a la tierra, que crea el Instituto de la Propiedad y el Programa Nacional de regularización predial, se considera un paso crucial del ordenamiento de los regímenes de propiedad en territorios urbanos y rurales del país.

Cambios importantes y específicos del sector agro-forestal se precisan con la creación de cuatro programas: PRONAGRO, PRONAPAC, PRONAFOR y PRONADERS.

En el caso de PRONAGRO - Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario- se trata de impulsar los procesos de modernización productiva y desarrollo de la competitividad sectorial en territorios de potencial agrícola. En el caso de PRONAPAC -Programa Nacional de Pesca y Acuicultura-, se trata de fomentar, administrar y proteger los recursos hidrobiológicos del país. En lo concerniente al PRONAFOR -Programa Nacional Forestal- se trata de consolidar el desarrollo de cadenas forestales, aumentar la base forestal productiva y protegiendo la capacidad productiva del bosque. En el caso del PRONADERS -Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible- la intención del sector público radica en mejorar los niveles de empleo e ingresos de los pobladores rurales.⁴

Un importante elemento de cambio institucional, estrechamente relacionado con la nueva orientación del sector público agrícola, es el concerniente a la función de transferencia de tecnología desde el sector público hacia diversidad de actores demandantes de información y tecnología relevante para la transformación del agro y donde la Secretaría de Agricultura y Ganadería ejercerá un fuerte liderazgo y nivel alto de compromiso. Se trata de la creación del SNITTA -Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroalimentaria.

“El SNITTA se concibe⁵ como un Sistema funcional, inclusivo, transparente, democrático y descentralizado, con autonomía administrativa y financiera, que interactúa con todos los servicios de investigación y transferencia de tecnología, públicos y privados del país y del exterior, y con la cooperación internacional, en la tarea de fomentar el desarrollo de la ciencia y la tecnología, en base a la oferta y demanda de servicios, con el fin de aumentar los ingresos de los productores y productoras.

El modelo se proyecta con una estructura basada en los componentes definidos en la política agroalimentaria, en respuesta a los problemas tecnológicos del Sector y para ello debe constituirse como un organismo funcional, sostenible, con participación de actores público – privados y de la sociedad civil, con apoyo y liderazgo de la SAG. Su órgano superior de dirección es la Asamblea General integrada por todos los actores del Sistema, bajo la presidencia de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, y sus componentes de gestión son el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Agroalimentaria (CONACTA), la Secretaría Técnica (SETEC) y el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología Agroalimentaria (FONACTA). Todos sus órganos de gestión ya han sido instalados y el sistema se encuentra en organización⁶”

Otro importante elemento de ordenamiento del accionar del sector público se refiere a diversos aspectos relacionados con el nuevo abordaje institucional contenido en el anteproyecto de ley forestal que contempla la creación de importantes instancias para la administración del principal recurso del país. La creación de una Secretaría de Estado de Conservación y Desarrollo Forestal, áreas protegidas y vida silvestre, que contará con dos subsecretarías: a) de desarrollo forestal y b) de áreas protegidas y vida silvestre. Este es un paso institucional de gran importancia frente a la necesidad de generar un nuevo cuerpo institucional de ordenamiento, regulación y normalización del recurso forestal (PRONAFOR)

De igual forma, ya en 2006, se otorgó rango de ministro al titular del PRONADERS y ello como producto de consideraciones estratégicas sobre el medio rural y sostenibilidad de los recursos.

⁴ Todos estos elementos de mejoramiento de la oferta institucional se encuentran en el **Plan Estratégico Operativo del Sector Agro-alimentario**. 2006-2010. ver pags.47-51.

⁵ Consensos entre funcionarios del nivel ejecutivo de la SAG, representantes de organismos de cooperación internacional y otros actores del Sistema. Tegucigalpa, marzo 31, 2006.

⁶ SAG. **Propuesta de consenso para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional De Ciencia Y Tecnología Agroalimentaria “SNITTA”**. Octubre, 2006. p.4.

A su vez, la articulación del PRONADERS con la ERP y Metas del Milenio, responde a las múltiples necesidades sociales identificadas más allá de la propia perspectiva de competitividad y productividad del agro hondureño.

Se considera que estas medidas de política sobre cambio institucional del sector público agrícola son la resultante de el proceso de implementación de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural 2004-2021, todo esto en consonancia a lo establecido en la Estrategia para la Reducción de la Pobreza y los lineamientos del PLAN AGRO 2003- 2015.

II. CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN Y EN LAS POLÍTICAS PARA LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL

Desde los actores de pensamiento estratégico del Sector Público Agrícola hondureño, así como desde actores políticos, parece claro que, a partir del año 2000, percibieron la urgente necesidad de lograr nuevos entendimientos y nuevos esquemas conceptuales⁷, para el abordaje de los sistemas agrícolas y el medio rural, dando lugar a los logros siguientes:

- ✦ Integración de la Mesa Agrícola Hondureña. (Noviembre de 2002 a octubre de 2003)
- ✦ Emisión de la Ley de Ordenamiento Territorial. 2003.
- ✦ Creación de la Política de Estado para el Sector Agro-alimentario y el Medio Rural de Honduras: 2004-2021
- ✦ Ratificación del DR-CAFTA por el Congreso Nacional en 2005.
- ✦ Formulación del Plan Estratégico Operativo del Sector Agro-alimentario. 2006-2010.
- ✦ Creación y asignación del Bono Tecnológico para el pequeño productor de Granos Básicos. 2006.
- ✦ Programa Anual Operativo POA 2007. (Corto plazo)
- ✦ Ley de la administración de la propiedad, 2005.
- ✦ Replanteamiento de reforma agraria por la vía del mercado.

⁷ Instituciones como IICA establecen que los resultados de los procesos de modernización agrícola no siempre fueron satisfactorios: “Estas interrogantes obedecen a algunos rasgos de la evolución reciente de la agricultura y la vida rural, entre ellos la difícil obtención de rentabilidades adecuadas por parte de los agricultores, agroindustriales y proveedores de insumos, se ha incrementado la pobreza, favoreciendo la importación de alimentos subsidiados, se ha profundizado la apertura comercial y un limitado desarrollo de políticas para adecuarse a los cambios del entorno” IICA. Ministerios de Agricultura de cara al siglo XXI: Desafíos y oportunidades. Noviembre 2003.

2.1 Mesa Agrícola Hondureña

La Mesa Agrícola Hondureña (MAH) se considera como una estrategia de alto valor para advertir la necesidad de instituir nuevas políticas e instrumentos que proyecten una visión ampliada de la agricultura.

“La MAH fue la instancia de análisis, diálogo y concertación entre el sector público agrícola, los productores y sus organizaciones, la agroindustria, los servicios, la academia y sociedad civil, a través de la que se realizó un diagnóstico del sector agrícola hondureño a inicios del año 2003, que incluyó el análisis de la problemática y el potencial de los 20 rubros agrícolas prioritarios del país. La MAH reconoció que los gobiernos hasta ahora no habían adoptado, con base en un diagnóstico de esta naturaleza, una política sectorial integrada con servicios y programas nacionales, lo cual limitó las posibilidades de transformar la agricultura tradicional del país en la década de los años 90, que únicamente se basó en la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (1992).⁸ El producto de la MAH fue la publicación de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural 2004 – 2021.

2.2 Ley de Ordenamiento Territorial

La ley de ordenamiento territorial se promulgo vía congreso nacional, mediante decreto legislativo N° 180-2003, con el objetivo de gestionar de manera científica y reduciendo la vulnerabilidad social de la ocupación del territorio, acorde asimismo con el cumplimiento de los tratados internacionales suscritos y ratificados por Honduras, especialmente con énfasis en la Cumbre de la Tierra en 1992.

Mediante esta ley se crea un marco de organización interinstitucional para el ordenamiento territorial dirigido por el Consejo nacional de ordenamiento territorial donde tenga representación distintas entidades relacionadas o afectadas por el ordenamiento del territorio. Este proyecto de Ley estuvo acorde con las políticas públicas de descentralización y participación ciudadana.

En lo concerniente a la Ley de Ordenamiento Territorial, aprobada en 2003, “para efectos operacionales que permita distinguir población objetivo,... se parte de una simple clasificación geográfica de valles, altiplanos y laderas que permite separar dos estrategias diferenciadas.

La primera, se ubica en laderas, corresponde principalmente a los campesinos pobres que deben

⁸ Documento oficial de la SAG. Portal de la SAG.: www.sag.gob.hn.

*ser apoyados con programas multisectoriales, con asistencia técnica, financiera y capacitación directa, en sus pequeñas fincas.*⁹

Esta población, específica de PRONADERS y PRODEL (Desarrollo local Municipal), se constituye en el aporte institucional público a la **Estrategia de Reducción de la Pobreza** en el ámbito rural y donde tratará de incidirse específicamente en las áreas relacionadas con la modificación de las condiciones materiales de vida de las poblaciones del campo.

La segunda población rural, la de valles y altiplanos, *“incluye la clasificación de sectores sociales, productores rurales y la zonificación de la producción nacional, según las potencialidades productivas de cada zona y el acceso a los mercados, de modo de crear polos productivos de desarrollo, con enfoque de cadenas agroalimentarias.”*¹⁰ Se trata, según el Plan Estratégico, de *“impulsar y consolidar un sector alimentario moderno, eficiente, competitivo y ambientalmente sostenible que impulse procesos de agregación de valor, que sea factor fundamental en la reducción de la pobreza y garante de la seguridad alimentaria. Para ello es necesario alcanzar niveles y una estructura de producción que responda a sus ventajas comparativas y a la demanda interna de alimentos y materias primas, que genere empleos dignos, aumento significativo de los ingresos de la población rural y contribuya al equilibrio de la balanza comercial, exportando productos de alto valor económico.”*¹¹

2.3. Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural

La política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras: 2004-2021, se considera un paso institucional de gran importancia, por implicar una adaptación institucional respondiendo a las exigencias de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza.

“Los retos de la Globalización y la crisis recurrente en el agro, con su secuela de pobreza en el ámbito

⁹ Un antecedente importante de esta ley de ordenamiento territorial parte del Foro Nacional de Convergencia: “Visión Agroforestal, ambiental, áreas protegidas y vida silvestre y Ordenamiento Territorial”. Enero 2001. En este documento se realiza una valoración sobre los DRI: *“Los DRI se enfrentaron a problemas de conceptualización, planificación, ejecución y gestión. Parte del espíritu de los DRI como estrategia para el combate a la pobreza rural ha resurgido en la década de los noventa en proyectos de desarrollo rural como el PRONADERS. En la actualidad existen proyectos con similar enfoque, tales como: Lempira-Sur, PLANDERO, PROLANCHO, entre otros.”* P.28. El COHEP, en octubre de 2006, también ha generado una propuesta de ordenamiento territorial.

¹⁰ Op. Cit. P.29. (La operatividad, a partir de las zonas con alto potencial agrícola, sigue siendo un aspecto del que se adolece a los fines de implementar la transformación productiva del sector)

¹¹ Ibid.

*rural, dieron la pauta para establecer el marco estratégico de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural 2004-2021. Se definió que este enfoque se desarrollaría en el contexto de la ERP y de la Política Multisectorial de Seguridad Alimentaria, con fundamento en una agricultura ampliada, como se indicó anteriormente, y con base en dos ejes estratégicos: el primero, la transformación productiva con fines de crecimiento económico y el segundo, la reducción de la pobreza rural con propósitos de lograr una mayor equidad social en el campo”*¹².

Ahora, aparece explícitamente un enfoque institucional del sector público diferenciado: uno para las familias campesinas pobres, y otro para asegurar una plataforma productiva competitiva y de crecimiento económico.

La primera consideración, en términos de pertinencia funcional de todo el Sector Público Agrícola, consiste en cuestionar la existencia o no de una capacidad y autoridad ordenadora de todas las acciones institucionales actuales (IHCAFE, IHMA, BANADESA, INA, entidades desconcentradas de la SAG, etc.) y también existe una capacidad de liderazgo y armonización con otros sectores estatales como salud, educación, SOPTRAVI, etc.

2.4. Ratificación del DR-CAFTA

La ratificación del DR-CAFTA, en diciembre de 2005, representa un nuevo marco de actuación para inversionistas locales y foráneos actuando en el sector agrícola, pecuario y forestal. En este tratado se abren nuevas oportunidades de exportación agrícola¹³ y al mismo tiempo, se establece un calendario de desgravación arancelaria, con plazos de 5 a 20 años, para importación de productos agrícolas desde Estados Unidos.

Una nueva generación de políticas públicas del sector agrícola tiene lugar en los últimos años. Y una de las más sobresalientes se relaciona con la ratificación del DR-CAFTA que implica el aseguramiento del *“acceso preferencial del 97% de sus exportaciones a Estados Unidos. Al mismo tiempo otorgará...libre comercio al 53% de las importaciones agrícolas provenientes de ese país. Con estos resultados, Honduras asegura acceso libre de gravámenes, sin condicionantes de estacionalidad, a productos tales como melón, pepinos, tabaco, jugo de naranja congelado, café y bananas.”*¹⁴

¹² Documento oficial de la SAG. Portal: www.sag.gob.hn

¹³ 99% de acceso de las exportaciones incluyendo el acceso ampliado (77%) del azúcar.

¹⁴ DR-CAFTA: Resultados del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos. 2006. p.5.

La situación del probable crecimiento de las importaciones agrícolas, implicando productos sensibles para la economía de pequeños y medianos productores y su particular estado social, donde predomina la pobreza y extrema pobreza, está relativamente cubierta por las negociaciones concluidas sobre plazos de desgravación arancelaria y cuotas, según se consigna en el Anexo No. 8.

De igual forma, el DR-CAFTA contiene arreglos para productos sensibles (maíz, arroz, carnes y lácteos) mediante el expediente de Salvaguarda Agrícola Especial (SAE). Este mecanismo *“permite de forma rápida y efectiva, el incremento en forma automática, de los niveles arancelarios aplicables cuando se sobrepasen los niveles de activación establecidos para cada producto, según sus sensibilidades y volúmenes históricos de importación. Otros productos beneficiarios del mecanismo de SAE incluye cebollas amarillas y blancas, papas frescas, harina de trigo, aceites y embutidos.”*¹⁵

El DR-CAFTA forma parte de modificaciones importantes en la política comercial del país, la que se ilustra en el Anexo No. 13.

2.5 Plan Estratégico Operativo del Sector Agro-Alimentario: 2006-2010

En lo referente a los alcances del Plan Estratégico Operativo del Sector Agro-alimentario: 2006-2010¹⁶ se trata de una concepción basada en ejes estratégicos: *“... el plan se reviste de cinco ejes estratégicos fundamentales, mediante los cuales se procurará iniciar todo un proceso de respuesta a la gran mayoría de los problemas que obstaculizan el crecimiento de nuestra Agricultura. Tales ejes son: Seguridad Alimentaria, Transformación Productiva, Reducción de la Pobreza, Poder Ciudadano y Descentralización y, Enfoque Territorial y Orientación Hacia Grupos Meta.”*¹⁷

Los proyectos productivos asociados al plan estratégico contemplan variadas intervenciones, algunas de las cuales, respondiendo al papel del sector agrícola frente a la crisis e impacto de los precios de los combustibles, se orientan a repoblar los inventarios de ganado bovino y porcino. Es decir, conceden especial importancia a la diversificación productiva del país.

En relación a los procesos de construcción del bienestar rural, mejoramiento de la calidad de

vida en el medio rural, el **Plan Estratégico Operativo para el Sector Agro-alimentario de Honduras 2006-2010**, siguiendo la estrategia de reducción de la pobreza contempla, una diferenciación y graduación de enfoque, según el estado social de las poblaciones, y en consonancia con la Ley de Ordenamiento Territorial.

Se trata, según el Plan Estratégico, de *“impulsar y consolidar un sector alimentario moderno, eficiente, competitivo y ambientalmente sostenible que impulse procesos de agregación de valor, que sea factor fundamental en la reducción de la pobreza y garante de la seguridad alimentaria. Para ello es necesario alcanzar niveles y una estructura de producción que responda a sus ventajas comparativas y a la demanda interna de alimentos y materias primas, que genere empleos dignos, aumento significativo de los ingresos de la población rural y contribuya al equilibrio de la balanza comercial, exportando productos de alto valor económico.”*¹⁸

2.6 Bono Tecnológico para pequeños agricultores

Ante la coyuntura de la caída en la producción interna de granos básicos y la pérdida de bienestar en el campo, se ha diseñado un elemento de promoción para pequeños agricultores que es un *“Incentivo económico por medio del bono tecnológico para el mejoramiento del pequeño productor de granos básicos y para su seguridad alimentaria, beneficiando 80,000 Productores en 17 Departamentos y 171 Municipios del país”*¹⁹.

La implementación del bono tecnológico evidencio el problema que tiene el país, en el suministro de semilla varietal de granos básicos. Para poder cumplir con la demanda de semilla mejorada certificada fue necesario, hacer importaciones desde Nicaragua de semilla de maíz, frijol y sorgo. Para esta actividad se tuvo el cuidado de importar material genético validado en fincas de productores nacionales, aunque con nombres comerciales de país de origen.

2.7 Políticas de Desarrollo Agropecuario Sostenible

Dentro del objetivo estratégico de sustentabilidad, se trata de corresponder con los propósitos de la dimensión ecológica-ambiental, siendo objetivos

¹⁵ DR-CAFTA: Honduras: Resultados del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos. P.7.

¹⁶ Las consideraciones estratégicas consideran las oportunidades comerciales que el DR-CAFTA abre.

¹⁷ SAG: Plan Estratégico Operativo para el Sector Agro-alimentario de Honduras 2006-2010. p.7.

¹⁸ Ibid.

¹⁹ La Tribuna. Junio 2006: “Bono Tecnológico Productivo de Apoyo al pequeño productor de granos básicos”.

específicos del mismo la prosperidad rural, la seguridad alimentaria y el reposicionamiento de la agricultura.

En los territorios rurales se puede visualizar este particular mediante la implementación de la responsabilidad ambiental en las actividades agropecuarias mediante la agricultura sostenible que involucra practicas nuevas con enfoque productivo.

2.7.1 Agricultura Sostenible

En Honduras se han venido realizando esfuerzos a favor de una agricultura sostenible basada en el ordenamiento de cuencas hidrográficas a través de la Dirección de Catastro, la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente y el programa MARENA, formulando planes para la administración de las tierras.

Asimismo se cuenta con la adopción parcial a nivel de fincas demostrativas de prácticas ambientalmente sostenibles, en planes de capacitación con respecto al uso de buenas prácticas, producción limpia, conservación de suelo y agua, manejo agrosilvopastoril y agricultura orgánica.

2.7.2 Adopción de prácticas ambientalmente sostenibles

A nivel de fincas demostrativas se cuenta con ejemplos tanto en el ámbito no gubernamental como en el privado propiamente dicho, esfuerzos como el realizado por la finca Naranjo Chino a inmediaciones de la ciudad de El Progreso, en donde se demuestra el cierre del ciclo de nutrientes y energía dentro de una finca integrando los elementos de explotación pecuaria, agrícola y sus relaciones con el suelo y el agua.



Mas especifico la FHIA cuenta con una finca de banano orgánico, que consta de un ensayo que se piensa extender desde la investigación básica hacia los campos de cultivo de productores individuales y de fincas comerciales con tecnología intensiva. También la Standard Fruit Company cuenta

con una finca de banano orgánico para la investigación varietal.

En el campo de la conservación de suelos se cuenta con centros de capacitación como el CADETH (Centro Agronómico Demostrativo Tropical de Honduras), dependencia de la FHIA, ubicado a inmediaciones del municipio de La Masica en el departamento de Atlántida, en donde se tienen parcelas demostrativa con producción de frutales, flores y hortalizas utilizando distintas técnicas de conservación de suelos y practica de ingeniería de conservación, disponible el centro para capacitaciones con técnicos, estudiantes y productores.

Especialmente importante es el tema de la conservación de suelos, por las condiciones geomorfológicos del país, constituida en un 60% por territorios de vocación forestal aprovechados en actividades agrícolas, realizándose labor del suelo en pendientes mayores al 75%. Estas condiciones sumadas a las condiciones climáticas fluctuantes y oscilantes y la exposición a periodos de intensas lluvias, estimaciones edafológicas permiten determinar que se ha erosionado el 55% de la capa de suelo original después del descombro de los bosques primarios, tan solo durante el paso de la tormenta tropical y huracán Mitch se erosiono en promedio en el territorio nacional una pulgada de suelo que constituyen 2.857 Km³ de suelo que fueron asolvatando el nivel de los ríos y una parte fue llevada hasta el mar, causando problemas en los corales tropicales.

2.7.3 Actividades económicas basadas en el uso sostenible de los recursos naturales

En cuanto a las actividades económicas basadas en el uso sostenible de los recursos naturales, destacan programas especiales de organismos no gubernamentales y academia como el propulsado por el proyecto CATIE-Transforma, en la comunidad de Toncontin, perteneciente a la aldea Yaruka en La Ceiba, Atlántida, en la cual se procura el aprovechamiento forestal comunitario, basado en incentivos para la producción sostenible.

Actualmente bajo los parámetros internacionales de regulación de las actividades económicas basada en el uso sostenible de los recursos naturales no existe ninguna política estatal de pago o compensación por servicios agroambientales, sin embargo de manera espontánea existen algunos ejemplos como los efectuados con los pobladores del Merendon, los cuales se

dedican al cultivo de flores y hortalizas que son pagados a precios especiales en los mercados de San Pedro Sula, como una compensación por la protección del ambiente de floresta que existe en Merendon.

Respecto a la prevención y mitigación de desastres naturales, como criterio de formulación de políticas y estrategias en varios países y regiones como Gran Canaria se utilizan los clima diagramas o clinogramas Walter y Lieth (1982), que relacionan la precipitación y la temperatura en grados centígrados en proporción 1:2 permitiendo predecir comportamientos de movimientos climáticos reforzados utilizando el delta Hurst, sin embargo debido a lo reciente de la mayor parte de las estaciones meteorológicas en Honduras, aun no se dispone de información suficiente para predecir comportamientos de inundaciones y desertificación. Sin embargo a nivel de obras civiles se han realizado importantes inversiones en construcción de muros de contención, dragado de los ríos, y educación de la población respecto al tema de asolvatación de los ríos.

2.7.4 Agricultura y Biodiversidad

En este apartado se busca entender las relaciones existentes entre biodiversidad y agricultura, en el marco de la suscripción del convenio de diversidad biológica.



En Honduras se posee ya un estudio de país realizado por la Dirección de Biodiversidad DIBIO-SERNA en el 2001 con la publicación de un documento titulado Estrategia Nacional para la Biodiversidad en la Republica de Honduras, en el que se describen los aspectos fisiográficos, biogeográficos, climáticos y productivos del país, sin embargo el documento no explicita políticas ambientales en el manejo de los recursos.

De especial interés en la agricultura se encuentra el manejo y conservación de la diversidad biológica que se expresa en tres niveles ecosistemas, especies y genes. En Honduras se poseen varios sitios de

conservación in situ en donde esta depositada la diversidad genética contando con un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAPH), que esta de acuerdo a la normativa de las especies protegidas de la UICN. También se poseen sitios de conservación ex situ como el Jardín Botánico Lancetilla, el Banco de Germoplasma en el proyecto PDBL-CURLA, el arboretum de la EAP, y colecciones particulares como la que mantiene la FHIA del cultivo del banano, y de Palma Aceitera que mantiene la División San Alejo de la Tela Railroad Company, también es de hacer notar algunas perdidas como el caso de la colección de Bambú que mantenía la Standard Fruit Company donde había mostrario de las diversas variedades de Bambú, que fue destruida para ampliar el área de cultivos.

Respecto al tema de diversidad muy poco se hace en rescatar las variedades zootécnicas y fitotécnicas climatizadas como por ejemplo la variedad criolla del ganado bovino, del que solo quedan restos en bancos de semen para inseminación artificial, lo mismo puede decirse de la base genética de cultivos como el maíz y el frijón, en el que el cultivo parece irse uniformizando y las nuevas variedades reemplazan a las variedades locales del cultivo.

Respecto de el aprovechamiento de las relaciones entre biodiversidad y agricultura aun no se han generado experiencias que busquen aprovechar esta relación para potenciar la producción, ni tampoco construir la institucionalidad dentro de la SAG, sino que se mantiene como agenda aparte dentro de SERNA.

2.7.5 Gestión ambiental agropecuaria

La gestión medioambiental es una declaración de principios operacionalizados a través de un manual de practicas que responden a la anuencia del cumplimiento de compromiso de responsabilidad social ambiental, normalmente siguiendo los parámetros de normativas como ISO-14000, Sistema de producción mas limpia, Sigma C+C, BPA, BS-7750 entre otras.

Existen esfuerzos a nivel de empresa y de gestión medioambiental publica por implementar los principios de la gestión medioambiental, sin embargo poco se ha trabajado en la promoción de sistemas de producción agrícola amigables con el ambiente para contribuir a una gestión ambiental de la cadena productiva.

2.7.6 Estudios de impacto ambiental

Según la ley general del ambiente (1990), toda acción económica productiva debe ser precedida de un estudio de impacto ambiental que determine el impacto sobre el ambiente y como consecuencia la presentación de un plan de mitigación de impactos para dar trámite posteriormente a su permiso de operación.

Según la metodología de evaluación de impacto ambiental Pérez- Myton (1993), el cual sigue la metodología del Banco Mundial se debe de hacer consultas con las Unidades medio ambientales presentes en la Municipalidad así como consejos comunales para realizar las evaluaciones de impacto ambiental.

III. REFORMAS INSTITUCIONALES EN LA AGRICULTURA Y EL MEDIO RURAL

La necesidad de reforma de la agricultura y el medio rural aparecen, con mayor vigor, en los primeros seis años del siglo XXI y como respuesta a la exigencia de fomento de prosperidad en el medio rural. Las líneas fundamentales de las reformas se manifiestan en las siguientes variables de análisis:

3.1 Las respuestas institucionales al cambio del Sector Agrícola y Medio Rural

En los últimos años ha tenido lugar un estrechamiento del mandato de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, al plantearse y materializarse la creación de una Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).

En el año 2000 no existía una preocupación centrada en el desarrollo integral de los territorios rurales, ya sea articulando de manera deliberada actividades de generación de ingreso no agrícola, con las propias del sector agrícola o; también, propiciando la generación de territorios competitivos para potenciar las fuentes locales de generación de bienestar.

No obstante, se percibía, una muy clara intencionalidad de favorecer las dinámicas productivas del sector. A partir de Junio de 2000 se inició la experiencia del seguro agrícola como instrumento de garantía y protección financiera para gran parte de productores agrícolas del país.

Previamente, con la Ley de Desarrollo Rural Sostenible (Decreto No. 12-2000) se buscaba fortalecer los sistemas financieros rurales, como una modalidad propia de favorecer el

desarrollo de los productores y sus territorios. Ya en el 2002, se emitió el Decreto 81-2002 (Ley de Solidaridad con el Productor Agropecuario) para readecuar y rehabilitar deudas.

Con la creación de entidades como el Consejo Agro-empresarial de Agricultura (COAGROH), el Centro de Promoción de Negocios Agrícolas y el Programa Nacional Agroalimentario (PRONAGRO), se buscó contribuir con la finalidad explícita de desarrollar negocios agrícolas en zonas de vocación agropecuaria.

En el año 2005, por la necesidad de promover el desarrollo empresarial en los diferentes territorios, fue creado el Servicio Nacional de Educación, Capacitación Agrícola y Desarrollo Empresarial (SEDUCA), que también buscará cambiar los esquemas locales de gerencia para apoyar la formación de cadenas agro-alimentarias.

Las políticas, tanto como las acciones derivadas de proyectos agrícolas en ejecución (RERURAL, PRONADEL, PRODERCO, PROSOC, COHASA III, etc.), aunque siguen, de manera implícita, el fortalecimiento de ámbito territorial y la subsiguiente significativa reducción de la pobreza, no han intentado, a pesar de la Ley de Ordenamiento Territorial (2003), articular políticas orientadas a aumentar la densidad de las redes sociales, productivas y comerciales de diferentes territorios rurales del país.

Sin embargo, con la instrumentación de la política de Poder Ciudadano, a partir del 2006, se espera una definición operativa sobre polos de desarrollo en la agricultura y el medio rural.

3.2. Fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias

El fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias es una iniciativa del sector público, orientada al fortalecimiento de los agronegocios, con enfoque de cadenas. PRONAGRO es el instrumento fundamental para impulsar los procesos de modernización productiva y el desarrollo de la competitividad sectorial. Para cumplir este mandato, PRONAGRO articula recursos y actividades tendientes a resolver las principales restricciones que afectan a los complejos agroalimentarios en los valles y altiplanos, para alcanzar niveles óptimos de competitividad. Las actividades que realiza PRONAGRO enfrentan una serie de desafíos a los diferentes niveles e instancias de

intervención: sector público y privado, organizaciones privadas de cooperación, organismos internacionales de financiamiento y asistencia técnica, territorios (valles y altiplanos) y las comunidades rurales, en pro de lograr el encadenamiento del sector agroalimentario, la transformación productiva, la reducción de la pobreza y por ende el mejoramiento de la calidad de vida en el medio rural.

Para la ejecución de sus actividades el PRONAGRO se estructura en tres unidades:

1) Desarrollo de las Cadenas Agro-alimentarias por rubro en los valles y altiplanos con el propósito de que actúen como organismos de diálogo y concertación, para mejorar la competitividad y rentabilidad de cada uno de los rubros que se constituyen a nivel nacional, inicialmente, de las 20 cadenas resultantes de la Mesa Agrícola Hondureña.

2) Programa Nacional para la Promoción de Agro-negocios, que tiene como prioridad brindar el apoyo a los agro-negocios dentro de los campos siguientes: el mercado y la comercialización, la innovación tecnológica, la agregación de valor, información sobre financiamiento y la diseminación de información.

3) Una Unidad Central para apoyar a los Secretarios Técnicos de las cadenas productivas en todas sus iniciativas, así como para brindar el apoyo técnico necesario al Programa Nacional para la Promoción de Agro-negocios y el apoyo oportuno y puntual al Director del PRONAGRO.

3.3 Aporte del Sector Empresarial a la Modernización del Sector

En Honduras existe una conciencia creciente sobre políticas y acciones coordinadas entre los sectores público y privado, principalmente por el potencial de ordenamiento territorial generado tras la aprobación del CAFTA.

Cada vez es mayor el nivel de diálogo y concertación existente con respecto del potencial específico de determinados territorios frente a los cambios del entorno internacional y regional.²⁰ El uso potencial futuro de algunos territorios, caso del Proyecto

Binacional (Honduras, El Salvador) de la Represa "El Tigre" implica acordar importancia a la sociedad civil y/o ciudadanía que reclama espacios de diálogo sobre estas temáticas.

Se ha logrado la definición y concreción de 20 rubros estratégicos del sector agrícola, pero todavía sigue siendo manifiesto el problema de falta de posicionamiento oficial en la designación de determinados territorios como polos de agregación de valor y de desarrollo rural.

No obstante, es ostensible la necesidad de planes indicativos para orientar las actuaciones y los planes de inversión del empresariado nacional produciendo bienes y servicios del sector agrícola. Esta consideración incluye, igualmente, la relativa especialización del sector público agrícola en el aprovisionamiento de ciertos servicios técnicos consistentes con la modernización y competitividad, plasmada en los nuevos marcos legales e institucionales. Se trata de identificar los nichos estratégicos de servicios desde el Sector Público Agrícola.

3.4. Importancia Crucial de los Sistemas de Comercialización

La ausencia de carácter histórico de la participación de los campesinos en los procesos de comercialización es, en el caso de Honduras, uno de los elementos ilustrativos de cómo las fuentes de bienestar y acumulación del medio rural se han disipado y diluido hacia otros agentes. *"...la participación de los campesinos en el proceso de comercialización, se inicia y termina en la etapa de cosecha. A partir de allí son otros los agentes que se encargan de su comercialización y de la apropiación de excedentes generados a partir de ese proceso."*²¹

La existencia de monopolios informales y de estructuras oligopólicas ejerciendo control sobre los volúmenes y destino de la producción agrícola, aspecto bastante más notable en los mercados de consumo interno, sigue siendo una crónica debilidad con efecto sobre las rutas del ingreso y difusión del bienestar rural.

Las políticas públicas con respecto de precios y comercialización de cereales básicos²², aún

²⁰ El canal seco, conectando el océano Pacífico con el océano Atlántico, significa la pronta materialización de escenarios de alta especialización territorial e infraestructural de valles del sur, centro y norte del país. Esta iniciativa de índole regional propone; por tanto, cambios del perfil de competitividad de determinados territorios.

²¹ Visser Ebert, Funez Francisco, Wattel Cor, Raúl Ruben: Perspectivas para la Organización de la comercialización Campesina en Honduras. SNV. Junio 1991. p.41.

²² Según CADESCA el otorgamiento de precios de garantía por parte del IHMA distaba mucho de ser un esquema proveedor de seguridad para los productores puesto que esta institución

antes del inicio del proceso de modernización agrícola, no lograban incidir en los procesos de generación y acumulación de riquezas y, por tanto, dejaron inalterable canales y estructuras de comercialización y absorción de márgenes (intermediación) en la mayor parte de productos agrícolas.

Con el proceso de modernización agrícola, tanto la eliminación de precios de garantía como la abolición del monopolio del IHMA, en lo referente a importaciones y exportaciones de granos básicos, la reducción de aranceles y la adopción de bandas de precios para neutralizar las fluctuaciones internacionales en los precios, tampoco incidió en la eliminación del virtual sistema de despojo existente. La no modernización de los sistemas de comercialización en el agro hondureño dejó inalterable el accionar de los mismos agentes intermediarios que en el pasado controlaban el proceso de comercialización, propiciando con ello la perpetuidad de un mecanismo contrario al crecimiento de las bases de bienestar para pequeños y medianos productores rurales.

No puede ocultarse que una de las grandes omisiones de la modernización agrícola es, precisamente, no contener un pilar estratégico asentado sobre sistemas de comercialización para propiciar el bienestar sostenido en las pequeñas y medianas economías campesinas.

A partir del diagnóstico de esta situación inicial, han surgido diversas opciones para manejar el problema del comercio y la comercialización de los productos agrícolas, dentro las que se encuentran la adopción de las plataformas de exportación por parte de la SAG, en esfuerzo conjunto con la SIC, apoyados por el IICA y el TFOC, entre los proyectos se encuentra fortalecer las capacidades de las empresas nacionales para la exportación a los mercados de Miami, y Canadá. Actualmente se encuentra en operación la tercera plataforma de agro exportadores al mercado de Miami y una misión comercial al mercado de Canadá.

Otros esfuerzos como es el caso de FIDE que es una institución privada sin fines de lucro que creada en 1984 para promover la inversión en el país, apoyar el desarrollo de

las exportaciones y trabajar cerca del gobierno y con otros organismos privados en la promoción y formulación de nueva legislación conducente a mejorar el clima de negocios en Honduras. Su misión ha sido definida como la promoción del desarrollo sustentable de Honduras mediante el fomento de las inversiones y las exportaciones a través del mejoramiento continuo de la competitividad internacional del país y sus empresas. Cuenta con un sistema de base de datos para la consulta de mercados internacionales y comercialización, así como ha desarrollado un sistema de publicaciones periódicas compuestas por boletines, textos que contienen información actualizada en estadísticas y modos de comercialización. Se ha realizado estudio de mercado de los principales productos de exportación del país, en los diferentes mercados internacionales potenciales (Centro América, México, Chile, Cañada, USA y Europa).

3.5 Cambios en las Instituciones de Investigación y Transferencia de Tecnología

Una serie de programas y proyectos de investigación y transferencia de tecnologías y capacitación, se implementaron en el sector agroalimentario, entre los que sobresalen el Fondo para Productores de Ladera FPPL, (1999) componente del Proyecto de Administración de Áreas Rurales, el cual contribuyó con el proceso de privatización de la asistencia técnica estatal, mediante la contratación y capacitación de Proveedores de Servicios Técnicos (PST) y el establecimiento y operación de mecanismos de administración que organizan, ordenan, facilitan y controlan la prestación de los servicios contratados. Similar esfuerzo a este se hizo con el proyecto PROMOSTA implementado por DICTA.

En el año 2005 se realizó la consultoría CATIE/PROMOSTA, con la participación de actores públicos y privados, de donde surgió una propuesta técnica completa para la organización y funcionamiento del SNITTA así como para el fortalecimiento de la Dirección de Ciencia y Tecnología DICTA.

En enero 2006 surgió una nueva versión de la propuesta, elaborada por la UPEG/SAG, donde se abordan los mecanismos para la formulación del componente tecnológico del Enfoque Sectorial Ampliado, en proceso de adopción por la Secretaría de Agricultura para consolidar su programación estratégica de corto y mediano plazo con apoyo de la cooperación internacional.

compraba solamente un equivalente al 10% de las cosechas de maíz y frijoles. Además el IHMA solo "atendía al 0.2% de los minifundistas con menos de 2.5 y 5 hectáreas. Esto indica que tanto en crédito como en comercialización, los pequeños productores casi no tenían acceso a las instituciones gubernamentales." Cfr. Gálvez, G., M., Colindres y J.C. Castaldi.: Honduras: Caracterización de los Productores de Granos Básicos. (1990) CADESCA.

En esta misma línea se han desarrollado procesos de consulta mediante jornadas de análisis con actores del sistema, de donde surgieron aproximaciones y acuerdos para la construcción, por consenso de la propuesta para la constitución y puesta en funcionamiento del SNITTA.

El movimiento para la creación del SNITTA se inserta en las decisiones adoptadas por la Junta Interamericana de Agricultura de ratificación del Plan Agro 2015, para lograr el desarrollo productivo de los países del continente americano, y donde el tema tecnológico constituye un eje transversal para todas las actividades definidas en el Plan.

Se constituyó por la necesidad de generar una base técnica y científica nacional, coherente con las políticas de desarrollo y corregir las deficiencias en investigación y transferencia de tecnologías, a través de procesos de planificación y capacitación.

En la actualidad se estima que más del 70% de los servicios de transferencia de tecnología agroalimentaria son prestados por una amplia gama de ONG's y empresas privadas o mixtas. No se han realizado estudios que indiquen la calidad de los servicios prestados por estas organizaciones ni su nivel de vinculación con las estrategias del Sector. A pesar de ello, se reconoce que estas organizaciones tienen potencial y que pueden jugar un papel importante en el fortalecimiento del Sistema de Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroalimentaria (SNITTA). A la fecha la mayoría de estas ONG's orientan sus esfuerzos a actividades de fines sociales y con menos intensidad a la asistencia técnica productiva agroalimentaria.

El establecimiento del SNITTA constituye una oportunidad fundamental para recuperar la presencia rectora del Gobierno en los procesos de investigación y transferencia de tecnología agroalimentaria, abandonados por la escasa comprensión del modelo surgido con la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, el débil desempeño mostrado por las organizaciones integrantes del sistema de prestación de servicios técnicos y la precaria coordinación de las actividades en un marco orientado a resultados estratégicos.

También representa un reto importante para viabilizar la aplicación de la Política Agroalimentaria y del Medio Rural con participación amplia de los diversos actores a través de un Plan Nacional, debidamente consensado con los intereses y necesidades de oferentes y demandantes y en forma

integrada con las políticas nacionales de desarrollo.

El SNITTA es una estrategia reforzada para contribuir a la reducción de la pobreza, garantizando seguridad alimentaria, poniendo la tecnología al alcance de todos los tipos de productores, volviendo al sector agroalimentario capaz y competitivo para generar empleo, ingresos y divisas.

Bajo tales condiciones se vuelve impostergable la adopción de un modelo de sistema tecnológico que logre el fomento productivo y cumpla con los acuerdos alcanzados durante todo el proceso de concertación que dio lugar a la concepción y desarrollo de la presente propuesta de consenso.

3.6 Uso del Suelo y Cambios en los Regímenes de Tenencia de la Tierra

Se ha indicado que la organización de los sistemas agrícolas de Honduras ha promovido una especial configuración del espacio a lo largo de los años. En 1965, para el caso, sobresalía la existencia de casi la mitad (46.7%) de los suelos agrícolas para pastos naturales y cultivados –exigencia de la ganadería extensiva- y solamente 22% para cultivos anuales y permanentes.

Casi diez años más tarde, el patrón de uso de los suelos agrícolas se modifica al implicar el incremento de la superficie para estos fines, asociados con actividades pecuarias, tal como se consigna en el Anexo No.9

En efecto, de 1.1 millones de hectáreas en 1965 se pasa a 1.3 millones en 1973, indicando la existencia de problemas vinculados a la racionalidad social del uso de los suelos. Posteriormente, en 1992, se constata un crecimiento leve pero persistente al observar casi 1.4 millones de hectáreas usadas para pastos naturales y cultivados.

Se destaca la disminución de los suelos en descanso: 9.3% en 1965, 5.3% en 1973 y 1.2% en 1992. En el año 2004, sobre una superficie de 3 millones de hectáreas, los cultivos permanentes ocupaban el 10.2% y los temporales el 21.7%. Las superficies para pastos se estiman en 831 mil hectáreas representando un 27% del total de la superficie bajo cultivo.

Hacia 1993 se contaban 317 mil explotaciones agrícolas en todo el país y de dicho total un 61.5% (197,470 explotaciones) correspondían a unidades productivas operando sobre

predios menores a cinco hectáreas. Esta cifra, se estima que en el año 2004, fue de un total de 477,434 ha, el % de aumento a 76.3% es decir aumentó a 364,284 explotaciones con menos de cinco hectáreas e indicando la generalización del fenómeno de precarización rural. El fenómeno de la polarización de la tenencia, cada vez más explotaciones con menos tierras y cada vez menos explotaciones con más tierra.

En aumento de 61.5% de las explotaciones que disponían de menos de 5 hectáreas, ya en el año 2004 este porcentaje se incrementó a 76.3%. Esta magnitud presupone la realidad del minifundio como rasgo sobresaliente del medio rural hondureño y, al mismo tiempo, indica la existencia de proporciones similares de familias en condiciones de vida bajo un soporte material precario, al asociar cantidades pequeñas de alimentos disponibles en cantidades igualmente pequeñas de suelos explotables (ANEXO No.10).

A la realidad del minifundio se le asocia igualmente la realidad social del latifundio pues 2.6% de las unidades productivas (8,279 explotaciones con 100 y más hectáreas) se caracterizan por disponer de cantidades sustancialmente mayores de suelos con capacidad de superar ampliamente las necesidades alimentarias de las familias/empresas en posesión de estos predios. Se trata, por tanto, de identificar la existencia de modalidades de subsistencia rural coexistiendo con modalidades de acumulación y ello, a su vez, fundamenta la existencia de un particular orden social en el campo hondureño donde será prevaleciente la pobreza de la mayoría de familias. Y este fenómeno de pobreza podrá percibirse como un fenómeno de mayor intensidad al constatar, según FAO, la existencia de unas 65 mil familias precaristas (sin acceso a la tierra), lo cual estaría indicando la existencia de aproximadamente medio millón de niños, adultos y ancianos, sin ningún asidero material útil para reproducir sus vidas. Estas familias viven en el medio rural pero privados de atributos para producir y acceder a alimentos básicos para sustentar sus vidas. Para el 2004 los latifundios experimentaron un dramático cambio en relación a 1993, pasando de representar de un 2.6% a un 0.4%.

La agricultura hondureña, con las dos plataformas productivas mencionadas y con los problemas de extrema polaridad social evidenciados por las estructuras históricas de tenencia de los suelos, constituye una fuente crucial de generación y distribución particular

de riqueza la cual, por la diversificación productiva operada en el país en la última década del siglo XX, irá menguando a lo largo de los años y, por ello, dejando de ser un soporte o fuente fundamental para sustentar la vida social y material del país.

IV. COMERCIO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO DE LOS AGRONEGOCIOS

4.1. Situación General de las Negociaciones Comerciales Agrícolas

Las negociaciones reflejan el proceso de amplia apertura del país para lograr entendimientos que presuponen una mayor exposición del sector agrícola y al mismo tiempo, un cambio del perfil productivo correspondiente a los logros en cuanto a las facilidades comerciales obtenidas y por obtener en los tratados comerciales vigentes y los que se encuentran en proceso de negociación.



Para el sector público agrícola, este nuevo marco de tratados comerciales, significa el desafío de lograr las orientaciones y acciones puntuales de corto plazo, garantizando expresión presupuestaria, para responder de manera adecuada a todas o a la mayor parte de necesidades que plantea el comercio agropecuario. Es decir, garantizar que en los POA de las instituciones del sector para el 2007 y 2008 existan las provisiones necesarias para actuar como facilitador/catalizador del esfuerzo desplegado por grandes, medianos y pequeños empresarios del campo.

4.2. Cambios Significativos en el Comercio Agropecuario Nacional

La situación general del comercio agropecuario ha sido favorable en tanto los inversionistas nacionales han interpretado bien el nuevo marco de negociaciones internacionales, incluyendo lo referente al comercio de bienes agroalimentarios.

Las facilidades de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC) y la vigencia del CAFTA en 2006, se reflejan en los saldos de la balanza comercial específica en el rubro de vegetales frescos y procesados, donde el país muestra niveles positivos por la considerable superioridad de las exportaciones de estos bienes respecto de las importaciones (Anexo NO.11): 24.1 millones de dólares en 2004, 23.8 millones en 2005 y 20.1 millones de dólares a agosto del año 2006.

La presencia de organismos no gubernamentales, como FINCTRAC de Estados Unidos, ha generado una nueva ventana de oportunidades basada en agricultura de contratos e incorporando la participación de pequeños y medianos agricultores.

La situación específica de los cultivos más importantes, de consumo interno y de exportación, se describe de manera sucinta aunque vinculando las tendencias productivas más notables bajo el nuevo clima de agro negocios (Anexo No12):

4.3 Principales Problemas que Encara el País en lo concerniente a Producción, Comercio Agropecuario y Desarrollo de los Agro negocios.

Los problemas más generales que encara el sector agrícola hondureño, se refieren a aspectos correspondientes a medidas y acciones multisectoriales del resto del sector público no agrícola y a ciertos aspectos no controlables del entorno internacional.

Se considera, igualmente, que la ausencia de resultados tangibles de las cadenas agroalimentarias responde a las particularidades de la cultura empresarial existente en el país y, vinculado ello, a las necesidades de formación de capital humano bajo los nuevos entornos de comercio internacional, como:

1. La vulnerabilidad de ciertas zonas productoras ante fenómenos naturales²³,
2. La inestabilidad de los precios internacionales, el marco macroeconómico²⁴,
3. Falta de consolidación institucional de las cadenas agroalimentarias creadas
4. La relativamente baja calidad del recurso humano,
5. La inconsistencia en la aplicación de las políticas sectoriales, y
6. Las debilidades del sistema judicial.

Asumir los problemas más específicos del sector agrícola, bajo la coyuntura de ambientes más exigentes del entorno comercial internacional de los agro negocios, representa identificar algunos problemas de muy corto plazo para facilitar/catalizar el esfuerzo desplegado por la iniciativa privada, operando en el marco de las negociaciones comerciales agrícolas y agro-industriales. Esos problemas/respuestas identificadas se plantean a continuación:

- a. **Cumplimiento de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.** Dada la estrecha relación entre el sector agropecuario de Honduras y las exportaciones agroalimentarias del país, y dada la tendencia e interés de inversionistas de lograr penetrar el mercado regional de Centroamérica, a través de la centralización de operaciones para reducción de costos, es importante atender los requerimientos sanitarios y fitosanitarios para promover el desarrollo del comercio intraregional y extraregional

No es suficiente el desarrollo de los supermercados en la región o la entrada del DR-CAFTA para fomentar la inversión extranjera directa en el sector, sin que se mejore la capacidad del país para llevar acabo: los diagnósticos y la vigilancia epidemiológica; el manejo y disseminación de la información técnica y científica; las facilidades necesarias físicas y de infraestructura de laboratorio y cuarentenarias; y el control

²³ La sequía de 2006 afectó particularmente departamentos del centro-oriente y sur del país y con ello alcanza valor de prioridad nacional los proyectos relacionados con infraestructura de riego y proyectos alternos de acopio de agua.

²⁴ Ante la inestabilidad de los precios internacionales agrícolas el país ha iniciado, en los últimos años, una considerable apertura al tema de los seguros agrícolas. En el año 2005 el BCIE donó 10 millones de Lempiras (449 mil dólares) para financiar la compra de seguros agrícolas de pequeños productores de toda la región.

sobre la venta y uso de agroquímicos y de certificación de calidad.



A nivel Centroamericano, Honduras es el país que menos realiza inversiones y gastos recurrentes en su sistema de sanidad animal y vegetal.

b. Infraestructura física en zonas rurales. Es necesaria la disponibilidad, a precios competitivos, de insumos, materias primas, factores de producción como tierra, energía, mano de obra, y las oportunidades de desarrollo a través del logro de economías de escala de la industria agroalimentaria.

La necesidad urgente consiste en reducir los costos de transacción entre las zonas de producción y los mercados de insumos y productos. Elevados tiempos y costos de transporte, altos costos energéticos y baja calidad de la mano de obra reducen la competitividad y la atracción del sector a inversiones.

Poder priorizar inversiones públicas, en infraestructura física básica, en función de las áreas con potencial agropecuario, es clave para generar aumentos en la inversión privada.

c. Instrumentos Financieros para Manejo de Riesgos Naturales. El sector agro empresarial, generalmente tiene acceso a instrumentos financieros para manejar riesgos de producción de sus operaciones y activos generados por efectos externos, ajenos al control de la empresa. No obstante los productores de menos de cinco hectáreas dedicados al cultivo para el mercado nacional no tienen acceso a seguros agrícolas.

Por el otro lado, se observa que si bien el flujo de inversiones post-Mitch aumentó drásticamente para la reposición de activos, los niveles de IED se han mantenido estables, sin crecimiento como en el resto de los sectores de la economía. Esto puede ser el resultado que los eslabones de las empresas agroalimentarias receptoras de la inversión externa directa, no tengan acceso

a los mismos instrumentos financieros para manejar esos efectos externos.

Es por esto que si los productores que abastecen las industrias agroalimentarias y supermercados no cuentan con mecanismos para reponer activos perdidos por eventos naturales exógenos, la cadena y el sector se convierte en menos atractiva para la inversión.

Poder trabajar con las agro empresas y con el sector financiero para desarrollar esquemas de cobertura de riesgos, desde un enfoque de cadenas, puede resultar en un mayor interés de inversionistas hacia el sector agropecuario del país. Sobre este particular el IICA firmara un convenio de cooperación técnica con la Federación Interamericana de Empresas de Seguros Agrícolas (FIDES), para realizar acciones conjuntas sobre seguros agropecuarios y disminución de riesgos agrícolas. Con esto se pretende crear conciencia y las condiciones para mejorar el mercado de seguros agropecuarios en Honduras que presenta disminución de riesgos en el sector agrícola asociado a los fenómenos naturales.

Algunos factores a tener en cuenta son:

a. Un Paquete Consistente de Medidas para Agricultura de Ladera:



La situación de los agricultores de ladera, definitivamente al margen de participar en los mercados internacionales con productos como maíz y frijoles, representa el gran desafío de reorientar sus iniciativas productivas hacia productos alternativos más rentables o, incluso, a su complementación con actividades de generación de ingreso no agrícola. Esto implica, igualmente, la complementación de esfuerzos con otros sectores de inversión pública, incluida la reconversión productiva de DICTA, para que los productores del Bono Tecnológico, puedan diversificar su

producción y acceso a mercados más dinámicos.

b. La tasa de cambio real:

Como reflejado en las tendencias, la apreciación real del Lempira juega en contra de la competitividad del sector agropecuario Hondureño. Esto no necesariamente es verdad para el resto de la economía del país. Por ende, para poder mantener la competitividad del sector y atraer mayor inversión privada, se requiere que la política macroeconómica y en particular la tasa de cambio²⁵ e inflación no perjudiquen a los productos agroalimentarios. El costo del aumento del valor de los productos agroalimentarios hondureños es mayor que el beneficio de obtener insumos importados más baratos, lo cual se ve reflejado en la relación inversa entre la apreciación real del Lempira y los flujos de inversión externa directa al Sector.

4.4 Respuestas ante la necesidad de Competitividad del Sector

Para el logro del objetivo estratégico de la competitividad, ha sido considerada como esquema de análisis una dimensión productiva-comercial que abarca: a. territorios rurales; b. Cadenas agro-productivas-comerciales y, c.- entorno nacional e internacional.

4.4.1. Fomento de Empresas Rurales Competitivas

Dentro de la dimensión productiva-comercial vinculada a territorios rurales, ha sido necesario impulsar acciones contenidas en un elemento clave tal como es el fomento de empresas rurales competitivas.

En el caso de Honduras, los técnicos de la SAG consideraban, hacia el año 2000, la existencia de situaciones carenciales en la competitividad de explotaciones productivas asociadas a cultivos de la plataforma de consumo interno y de exportación: *“No se cuenta en DICTA con estudios focalizados y concretos sobre la forma de incrementar la productividad y competitividad de los*

²⁵ La tasa de cambio, su modificación para lograr mayor rentabilidad, representa la dificultad de generar efectos perversos de corto plazo: a mayor tasa de devaluación: mayores problemas y obstáculos para garantizar bienestar en las familias del campo. Países vecinos como El Salvador que han, definitivamente anclado su moneda nacional, al dólar estadounidense, al no apelar al expediente de mayores devaluaciones se ven compelidos a aportar mejores reales en la productividad de los factores. No se considera socialmente consistente el provocar mayores devaluaciones del Lempira para atraer la IED.

*productos de la canasta básica ni la forma de diversificar la producción exportable del país.”*²⁶

Se percibía, no obstante, una muy clara intencionalidad de favorecer las dinámicas productivas del sector. A partir de Junio de 2000 se inició la experiencia del seguro agrícola como instrumento de garantía y protección financiera para gran parte de productores agrícolas del país. Previamente, con la Ley de Desarrollo Rural Sostenible (Decreto No. 12-2000) se trataba de fortalecer los sistemas financieros rurales como una modalidad propia de favorecer el desarrollo de los productores y sus territorios. Ya en 2002, se emitió el Decreto 81-2002 (Ley de Solidaridad con el Productor agropecuario) para readecuar y rehabilitar deudas.

Con la creación de las entidades como, el Consejo Agro-empresarial de Agricultura (COAGROH), el Centro de Promoción de Negocios Agrícolas y el Programa Nacional Agroalimentario (PRONAGRO), se buscaba contribuir con la finalidad explícita de desarrollar negocios agrícolas en zonas de vocación agropecuaria.

En el año 2005, por la necesidad de promover el desarrollo empresarial en los diferentes territorios, se crea el Servicio Nacional de Educación, Capacitación Agrícola y Desarrollo Empresarial (SEDUCA), que también buscará cambiar los esquemas locales de gerencia para apoyar la formación de cadenas agroalimentarias.

Las políticas, tanto como las acciones derivadas de proyectos agrícolas en ejecución (RERURAL, PRONADEL, PRODERCO, PROSOC, COHASA III, etc.), aunque siguen, de manera implícita, el fortalecimiento del ámbito territorial y la subsiguiente significativa reducción de la pobreza, no han intentado, a pesar de la Ley de Ordenamiento Territorial (2003), articular políticas orientadas a aumentar la densidad de las redes sociales, productivas y comerciales de diferentes territorios rurales del país.

Sin embargo, con la instrumentación de la política de Poder Ciudadano, a partir del 2006, se espera una definición operativa sobre polos de desarrollo en la agricultura y el medio rural.

4.4.2. Integración de Cadenas y Fortalecimiento de su Competitividad

²⁶ DICTA: Plan Estratégico 2000. p.18.

El objetivo estratégico de la competitividad del sector agrícola en su acepción amplia, agricultura, pesca y explotación forestal, recién alcanza el valor de una actividad fundamental bajo el marco de una economía nacional más expuesta y cada vez más abierta a escenarios globalizados en materia de intercambios comerciales.

Ya en 2003 se organizaron dos cadenas agro-alimentarias: Cadena de lácteos y Cadena de Palma Africana. Durante el año 2004 se organizaron tres cadenas más: hortícola y frutícola, ganado Porcino y Ganado Bovino. En este mismo año, 2004, es aprobado y publicado en La Gaceta el **Reglamento para la Inspección e Inocuidad de Frutas, vegetales frescos y procesados**, el cual se considera una medida importante de buenas prácticas agrícolas encaminada a incrementar la competitividad de las cadenas ya existentes. En el año 2005 se integraron dos nuevas cadenas la apícola y la de granos básicos.



Los acuerdos marcos²⁷ y los planes de acción de estas cadenas son, realmente, un producto más tardío tras la conclusión de varias etapas de diálogo y negociación para, en principio, consensuar un diagnóstico de la problemática de los subsectores mencionados y acordar un conjunto de acciones pertinentes para fortalecer, tanto los eslabones de cada cadena como cada cadena en su conjunto.

Las cadenas agroproductivas-comerciales son, realmente, de muy reciente data y por ello se valoran los criterios técnicos existentes en documentos oficiales de la SAG como parte de un proceso de arraigo y consolidación que, a su vez, se correlaciona con la educación y capacitación empresarial de los productores. En efecto, se valoran las

cadenas como iniciativas en proceso de institucionalización y consolidación:

“...la mayor parte de las cadenas hondureñas cuenta con un débil grado de institucionalización, lo que les resta capacidad para competir con las cadenas equivalentes de otros países: al no estar integradas, no existe un dialogo sistemático entre los diferentes eslabones, lo que genera diversos puntos de bloqueo que impiden la emergencia de una visión global.”²⁸

La propia creación de las cadenas más el objetivo asociado de incrementar su competitividad, son productos de múltiples procesos donde, igualmente, es primordial disponer de un ambiente político favorable que, a su vez, sea exigente en lo concerniente a lograr en poco tiempo grandes acuerdos y realizaciones que se traduzcan en un incremento de la presencia en los mercados nacionales, regionales e internacionales.

Los años 2006 y 2007 se consideran cruciales para avanzar en la gestión coordinada de los grandes problemas de cada uno de los subsectores productivos hasta ahora encadenados.

4.4.3. Promoción de Entornos Favorables para una Agricultura Competitiva

El objetivo estratégico de lograr competitividad del sector, dentro de la dimensión productiva y comercial, cuenta con un cuerpo amplio de diferentes leyes y reglamentos orientados, todos, a coadyuvar con la transformación productiva del sector agrícola como parte del conjunto de iniciativas del sector público.



²⁷ Los acuerdos de las cadenas: Bovina y Apícola datan de junio y diciembre del 2005 respectivamente. La Cadena Hortofrutícola data del 14 de diciembre de 2005. La cadena de Cacao data del 6 de diciembre de 2005. La cadena de Granos Básicos no cuenta todavía con Acuerdo ni Plan Operativo.

²⁸ SAG. Políticas de corto, mediano y largo Plazo para la Agricultura hondureña: 2003-2021. p.6

Igualmente, el sector privado hondureño ha sido un gran protagonista en el aprovechamiento de las facilidades comerciales de exportación bajo: SGP, ICC y CAFTA. Se considera de suma importancia el reglamento, promulgado en 2004, sobre *Inspección e Inocuidad de Frutas, vegetales frescos y procesados*, como un esfuerzo importante de homologación con el contexto internacional en materia de inocuidad de alimentos.

Igualmente importante ha sido la creación en octubre 2006, del *Organismo Hondureño de Normalización*²⁹ como entidad de gran trascendencia en lo referente a la promoción y mejoramiento de la calidad.

La SAG y el IICA, tras la aprobación de la Ley Constitutiva de las Zonas Agrícolas de Exportación (ZADE), en 2002, ha logrado organizar, en los últimos cuatro años, tres plataformas de exportación agrícola no tradicional que incluyen misiones comerciales, ferias y encuentros con potenciales importadores de países, como México, Estados Unidos y Canadá.

La creación de la Unidad de Comercio Agrícola, en Julio de 2002, jugó un papel de primer nivel en la iniciativa de la Mesa Agrícola Hondureña que es, en última instancia, una mesa de acuerdos para mejorar la competitividad del sector agroalimentario nacional.

Si bien comienza a prefigurarse un marco legal propio de la calidad y competitividad internacional, la existencia de recursos humanos calificados en éstas temáticas sigue siendo un problema de fondo frente a las necesidades de capacitación del sector público y privado.

Entre los desafíos del IICA en esta área, en apoyo al país, e incluidos en la agenda de cooperación están:

1. La institucionalización del proceso de plataformas de exportación.
2. El fortalecimiento a la capacidad gerencial de los secretarios de cadenas agroalimentarias
3. Acompañamiento para la ejecución de planes de acción de las cadenas agroalimentarias.

²⁹ El Organismo Hondureño de Normalización es miembro de ISO, (Organización Internacional de Normalización), Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT) y de ASTM (Sociedad Americana para el Ensayo de Materiales), mediante firma de un convenio estratégico de COHCIT logrado en 2005.

4. Facilitar el proceso de dialogo entre el sector publico y privado de los procesos de negociación y firma de los tratados de libre comercio.

V. SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD DE ALIMENTOS

5.1 Antecedentes de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

La importancia económica del sector agropecuario hondureño sugiere que la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos constituyan algunos de los principales intereses del país, los que se encuentran ligados a la eficiencia de las instituciones competentes, las cuales además de cumplir con el rol principal de prevenir y controlar las plagas y las enfermedades, deben desarrollar capacidades para atender convenientemente nuevas exigencias como resultado de los procesos de globalización y la integración, como las establecidas en el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio, los Tratados de Libre Comercio y los emanados del proceso de integración centroamericana.



El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA), creado mediante Acuerdo No. 157 del 4 de noviembre de 1994, es la entidad oficial adscrita a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), encargada de propiciar la competencia y el acceso a mercados nacionales e internacionales, fortaleciendo las actividades vinculadas a la sanidad agropecuaria, regulando la exportación e importación del total de productos de origen vegetal, y animal, de consumo humano; productos de uso veterinario y alimentos de uso animal, asegurando un efectivo sistema de defensa sanitaria y fitosanitaria. Ello significa velar por la vida y salud de las

personas y los animales y la preservación de los vegetales, a través de la aplicación de procedimientos que garanticen al consumidor que todos los alimentos durante su producción, elaboración, almacenamiento y distribución sean inocuos y sanos para el consumo humano y animal, así como asegurar la conservación de los productos contra la acción perjudicial de las plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria.

El SENASA a través de la Subdirección Técnica de Salud Animal, Subdirección Técnica de Sanidad Vegetal, la División de Inocuidad de Alimentos y la División de Sistemas de Información, viene adoptando una serie de medidas para facilitar el cumplimiento de las medidas sanitarias y fitosanitarias; reconociendo la importancia de un trabajo coordinado con otras entidades públicas y privadas por el impacto que pueden tener estas medidas en la producción, la seguridad alimentaria, la salud pública, el comercio, la competitividad, el turismo y el medio ambiente.

5.2 Principales problemas

Los principales problemas con la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos, se relacionan fundamentalmente con la necesidad del fortalecimiento del SENASA en su capacidad para cumplir las medidas sanitarias y fitosanitarias, capacidad operativa para la ejecución de tareas claves como la vigilancia, cuarentena, diagnóstico y respuesta a emergencias, así como la habilidad de la organización para generar e implementar políticas y programas sostenibles.

Entre las principales debilidades del SENASA, se pueden citar: (i) recursos financieros insuficientes; (ii) débil coordinación con otras entidades públicas para la ejecución de actividades como: análisis de riesgos, tratamientos cuarentenarios y fitosanitarios, técnicas de diagnóstico, sistemas de inspección, manejo de producción de semillas, entre otros; (iii) ausencia de un programa continuo de capacitación; (iv) Inestabilidad laboral; entre otras.

En términos de plagas y enfermedades, durante el 2006, Honduras resultó afectada por un ataque de ratas, presentada en la zona de Patuca, ubicada en el departamento de Olancho, en la zona oriental del país. La plaga afectó alrededor de unas 400 manzanas del cultivo de maíz. La plaga fue controlada con la participación de los productores afectados,

evitándose que la plaga causara mayores daños.

En la misma zona oriental del país, en el departamento de El Paraíso, en el municipio de Alauca, se presentó un ataque de langosta (*Schistocerca piceifrons*), afectando unas 500 manzanas con cultivos especialmente de maíz, frijol y algunos lotes de frutales, lográndose el control de la plaga.

En el departamento de Comayagua, en la zona central de Honduras, se presentó el gusano barrenador del fruto, conocido también como gusano de la berenjena o gusano del tomate, (*Neoleusis elegans*). Al respecto, se diseñó una estrategia de control que incluyó la elaboración y aplicación de una guía de prácticas culturales del cultivo y de buenas prácticas agrícolas. Con la aplicación de la guía se logró la reducción del rechazo de contenedores de productos enviados al mercado de Estados Unidos.

De otro lado, se ha continuado con los trabajos de vigilancia epidemiológica, para mantener el status libre de enfermedades aviares, la zona del Aguan como libre de mosca de la fruta. Se ha iniciado un Programa de control y erradicación de la Peste Porcina Clásica - PPC y se ha fortalecido el programa de control de enfermedades exóticas.

5.3 Principales cambios institucionales en los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos:

1. Modificación de la Ley Fitozoosanitaria para adecuarla a los acuerdos suscritos (OMC y TLC). En febrero del año 2006, entró en vigencia el Decreto 394 - 95 que contiene las reformas a la ley fitozoosanitaria y se crea la división de inocuidad de alimentos.
2. Conformación de la División de Inocuidad de Alimentos en el SENASA.
3. Fortalecimiento del Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias - CNMSF, a través de la construcción de la Agenda Nacional MSF 2006/2007.

El CNMSF es un órgano técnico consultivo, creado en agosto del 2004 con el objeto de promover el cumplimiento del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial

del Comercio, coordinando e impulsando los esfuerzos



públicos, privados y los de la sociedad civil organizada, con miras a mejorar la calidad y competitividad de la agricultura nacional, y lograr un mejor aprovechamiento de los procesos de globalización e integración regional. El IICA apoya la gestión del CNMSF, en calidad de Secretaría Técnica.

En el 2006, el IICA Honduras ha promovido en el CNMSF la construcción de su Agenda Nacional, compartiendo los valores institucionales del Instituto y sentando las bases de un modelo de gestión integral.



La elaboración de esta Agenda Nacional es considerando en el país como una de las principales contribuciones técnicas brindadas por un organismo de cooperación. Este logro de la Oficina del IICA Honduras, se atribuye principalmente a la calidad técnica y la integridad profesional del Instituto, así como al despliegue de sus principales fortalezas institucionales: (i) Fomento de alianzas con los sectores público y privado, y otros organismos para el establecimiento de la Agenda Nacional MSF; (ii) Cooperación técnica horizontal y el intercambio de experiencias entre países; (iii) Capacidad de respuesta del IICA a las demandas y prioridades del país y de la región respecto al cumplimiento de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; (iv) Fomento de una visión común para facilitar la implementación del Acuerdo MSF/OMC.

La Agenda Nacional MSF, constituye un punto de referencia idóneo para posibles aplicaciones en otros países o regiones

4. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria oficial, con la División de Sistemas de Información para el eficiente control, manejo y seguimiento de la información en materia sanitaria y fitosanitaria para la toma de decisiones oportunas de la Dirección del SENASA.
5. Armonización y adopción de la norma NIMF 15.
6. Cumplimiento de la fase documental para la obtención del reconocimiento de país libre de enfermedades aviares ante el Gobierno de Estados Unidos USDA-APHIS.
7. Red de laboratorios con cobertura nacional. Se realizó una remodelación y equipamiento del Laboratorio Nacional de Análisis de Residuos.
8. Durante el 2006 se inició un proceso de automatización de los permisos de importación de productos de origen animal, vegetal y plaguicidas, y se redujo el tiempo efectivo de emisión de los mismos de tres días a menos de una hora, agilizando los procesos de comercialización y obteniendo mejor provecho de los tratados firmados.
9. Se ha iniciado un proceso de certificación de las exportaciones, tanto a nivel de invernaderos como de plantas empacadoras.
10. Ampliación de procedimientos de Inspección y aprobación de plantas industriales y artesanales pecuarios y agrícolas para consumo interno y de exportación.
11. Negociación de nuevos acuerdos sanitarios, (i) En el marco de la Unión Aduanera; (ii) Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en el marco del DR – CAFTA.
12. Cumplimiento de condiciones sanitarias y fitosanitarias para el acceso a mercados externos: (i) Preparación de plantas para la visita de Inspección FSIS para la equivalencia del sistema de Inspección Productos Avícolas; (ii) Certificación de 6 plantas procesadoras de productos cárnicos para exportación; (iii) Preparación de 7

- establecimientos de productos cárnicos para exportar a EEUU, previa inspección del FDA-USDA; y 17 plantas procesadoras de productos lácteos para exportar a El Salvador, previa Inspección oficial de parte de las autoridades salvadoreñas; (iv) Preparación de plantas procesadoras de productos pesqueros y acuícola que fueron enlistadas y que están exportando sus productos a la Comunidad Económica Europea, previa Inspección de la CEE, en Julio 2006; (v) Gestión para la aprobación de los requisitos fitosanitarios de melón, chile jalapeño, rambután y pepino, para exportar a México; papa y harina de coquito para Nicaragua; entre otros.
13. Mayor coordinación con otras entidades públicas y el sector privado para la elaboración de leyes y reglamentos.
 14. Apoyo coordinado por parte de los organismos regionales e internacionales

5.4 Principales desafíos en términos de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos:

1. Fortalecer el Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias mediante la ejecución de su Agenda Nacional. Se fortalecerán las capacidades de las instituciones relacionadas con las MSF para facilitar el cumplimiento de las medidas sanitarias y fitosanitarias.
2. Fortalecimiento del Comité Nacional del Codex Alimentarius. Elaboración y ejecución de Planes de Acción, de manera articulada con la Agenda Nacional MSF.
3. Establecimiento de un Sistema Nacional de Acreditación en temas de sanidad vegetal, salud animal e inocuidad, que permita una mayor cobertura del SENASA. De esta forma, el SENASA podrá delegar los servicios de inspección a efectos de garantizar la sanidad, inocuidad y calidad de los productos para el comercio local y las exportaciones
4. Admisibilidad de nuevos productos para exportación. Dentro de estos se incluye papaya, guayaba, tomate, pepino y chile bajo invernadero, pitajaya. Para esto

será necesario la elaboración de los protocolos de cada cultivo y la aplicación de los mismos por los productores. Esto requerirá un trabajo de vigilancia por parte del SENASA.

5. Mantenimiento del status sanitario y fitosanitario del país. Esto requiere de la vigilancia permanente para el control y erradicación de plagas y enfermedades endémicas y la prevención de plagas y enfermedades exóticas.
6. Mejorar el sistema de inocuidad. Que incluye fortalecimiento de laboratorios, sistemas de inspección de exportación y exportación, certificación y auditorias.

Estos desafíos han sido claramente identificados en la Agenda de Cooperación Técnica del IICA, habiéndose priorizado una serie de acciones para apoyar su implementación, en conjunto con las entidades públicas vinculadas y el sector privado, así como en alianza con otros socios estratégicos.

Finalmente, se reconoce la importancia del cumplimiento efectivo del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y de las normas, directrices y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OIE), Convención de Protección Fitosanitaria (CIPF) y del Codex Alimentarius, para hacer de Honduras un país eficiente en su capacidad MSF, con capacidad para proteger la salud de los consumidores y competir exitosamente en los mercados internacionales.

Los problemas y limitaciones señalados anteriormente han ocasionado obstáculos en el comercio, afectando las exportaciones agropecuarias del país, lo cual resulta en el desaprovechamiento de oportunidades comerciales y de inversión.

Para abordar las crecientes demandas mundiales, Honduras deberá seguir disponiendo esfuerzos para fortalecer el SENASA y las entidades públicas involucradas con las MSF, en conjunto con todos los actores, el sector privado y los organismos de cooperación, a efectos de alcanzar una mayor credibilidad ante sus usuarios y socios comerciales.

VI. INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

6.1 Antecedentes de Innovación, Ciencia y Tecnología Agropecuaria

Las acciones en materia de Innovación, Ciencia y Tecnología agropecuaria experimentan, ya en 1997, un importante giro con la puesta en marcha del Proyecto Modernización de los Servicios de Tecnología Agrícola (PROMOSTA) dependiente de la Dirección de Ciencia y Tecnología de la DICTA de la SAG, entramando los objetivos correspondientes a desarrollar el potencial competitivo de la producción silvo-agropecuaria de Honduras, mediante el incremento de la productividad y del mejoramiento de la calidad de los productos.



Aun cuando se ha registrado, desde 1997, un avance muy lento en la modernización de los servicios de ciencia y tecnología agropecuaria, en los últimos años, 2005 y 2006, han tenido lugar sendas propuestas de reorganización y puesta en marcha del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroalimentaria, liderado por el Ministro de la SAG.

6.2 Principales retos y problemas

Entre los principales problemas que encara el país y repercuten en la competitividad de la agricultura se pueden mencionar:

1. **Déficit nacional en la provisión de semillas y otro material vegetativo:** este déficit se presenta no solo en cantidad sino también en calidad es decir no existe una instancia que certifique el material vegetativo para promover la certificación de otros cultivos además de granos básicos.
2. **El bajo nivel de inversión en innovación e investigación del país:** solamente el 0.01% del PIB se invierte en investigación.
3. **No existe una institucionalidad establecida para la innovación y tecnología en el país:** esto dificulta la coordinación entre las instituciones y un marco leyes y reglamentos que permita las relaciones armónicas entre las instituciones que participan en el tema.

Con el funcionamiento del CONACTA, en el SNITTA, se espera superar esta debilidad.

4. Tanto los proyectos de desarrollo rural como los de desarrollo agrícola, han tenido **dificultad para masificar las tecnologías promisorias**, es decir que una vez que el 5% que el grupo de primeros en innovar adoptan las tecnologías promovidas existe dificultad metodológica para masificar la adopción con el resto de los productores participantes.
5. **Adopción de paquetes tecnológicos sin criterios económicos ni la gradualidad requerida:** esto ocurre con el grupo de productores con orientación al mercado de exportación, especialmente de hortalizas, adoptan paquetes con tecnología de punta recomendados por los proveedores de insumos y vendedores de maquinaria y equipo.
6. **Inadecuado diagnostico del potencial de los miembros del SNITTA para generar tecnología:** El país no cuenta con un inventario de tecnologías en uso, ni conoce con exactitud el potencial que en generación de tecnología tienen todos los actores que participan de esa actividad en el país. Esta actividad será necesario hacerla para elaborar el plan nacional de innovación tecnológica. Este plan permitirá un mejor uso de los pocos recursos disponibles y evitar la duplicación de esfuerzos entre las instituciones dedicadas a esta actividad.

6.3 Principales Cambios Institucionales en Innovación, Ciencia y Tecnología Agropecuaria

Durante el 2006, la DICTA ha venido recuperando las estaciones experimentales que habían estado en abandono. Para esta reinserción de las estaciones a los procesos de generación y adaptación de tecnología, se ha invitado al sector privado a co-invertir para el establecimiento de parques tecnológicos. Esta experiencia se estableció de manera exitosa en el valle de Jamastran con distribuidores de semilla de maíz. Esta misma experiencia se ha iniciado en la zona sur del país con empresas exportadoras de melón. Estos se pueden considerar como ejemplos exitosos de arreglos institucionales público privado en la innovación y tecnología agropecuaria del país. Esto define que la innovación tecnológica se esta orientando a un enfoque de demanda y no de oferta como

ocurrió en el pasado, cuando se trabajó en alianzas con los centros internacionales de generación de tecnología.

En la actualidad y como parte de la implementación de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural 2004 – 2021, se ha iniciado en el país el establecimiento de un Sistema Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología agroalimentaria SNITTA. Esto cambia toda la institucionalidad existente de un modelo de programa nacional a un sistema nacional en el que todos los actores son miembros y se integran en la asamblea del SNITTA. En el mes de diciembre de 2006 se estableció el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Agroalimentaria, CONACTA. Aquí están representados los actores institucionales del sector privado el sector público y la academia, y las asociaciones de productores. Esta instancia es la responsable del diseño de políticas y la implantación de la normativa del sistema.

6.4 Principales Desafíos en los Sistemas de Innovación, Ciencia y Tecnología Agropecuaria

Los desafíos más importantes que el país enfrentará en los próximos años en este tema serán entre otros:

1. La capacidad de los líderes del SNITTA de convencer a los tomadores de decisiones de la importancia de aumentar la inversión en este tema, con el propósito e mejorar la competitividad sistémica del país, y trabajar hacia la soberanía tecnológica del país y orientar los esfuerzos no solo en procesos de adaptación sino generar tecnología de acuerdo a las necesidades y capacidades reales de los productores del país.
2. La renovación de talentos humanos en el tema, que permita no solo en relevo generacional sino también la actualización de conocimiento que haga posible el proceso de soberanía nacional en el tema.
3. Un desafío importante será la elaboración y puesta en marcha de un plan nacional de tecnología e innovación para el cual será necesario la formulación de un documento para la creación y funcionamiento de un fondo de innovación y tecnología agroalimentaria. El plan y la constitución del fondo marcarán el rumbo de la temática en el país.

En el proceso de consulta para la construcción de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica 2006-2010 del IICA en el país, todos los desafíos han sido

considerados como acciones estratégicas del Instituto.

Se consideran como grandes aciertos la nueva conceptualización de estos procesos de adaptación de los servicios de ciencia y tecnología agropecuaria, a los cambios derivados de la apertura comercial y de los nuevos marcos para dotar de competitividad al país.

Se articula como visión del SNITTA lo siguiente:

“En aplicación de la política agroalimentaria y en respuesta a las necesidades tecnológicas del país, el SNITTA funciona efectivamente como un sistema articulado a nivel nacional, facilitando la generación y divulgación de tecnologías de calidad y poniéndolas al alcance de los demandantes para mejorar en forma sostenible la competitividad y el desempeño de las cadenas agroalimentarias y las condiciones de vida de los productores y productoras del sector agroalimentario, haciendo un uso racional de los recursos naturales, aprovechando de manera óptima el potencial de las empresas y organizaciones prestadoras de servicios técnicos y el papel facilitador del Gobierno en los procesos de investigación, transferencia de tecnología y capacitación agroalimentaria”³⁰.

Cómo **Misión** se establece lo siguiente:

“Fomentar y brindar en forma sostenida servicios de calidad en materia de Investigación y Transferencia de Tecnología y capacitación, que sean accesibles a los productores y productoras a fin de mejorar la producción y la productividad agroalimentaria del país, contribuyendo al manejo adecuado del ambiente, la seguridad alimentaria, creación de empleo, generación de divisas y a la reducción de la pobreza.”³¹

La importante función de provisión de servicios de Ciencia y Tecnología agropecuaria, a partir del 2007, representa no solamente la modernización y mayor eficiencia de este servicio bajo nuevos marcos de competitividad, sino realmente, en la nueva concepción, se alude de manera explícita a la contribución en el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones rurales. Esto es, al parecer, una mención destinada a prever el frecuente problema de sesgo de beneficio solamente a grandes empresarios del campo.

VII. DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

³⁰ SAG: Propuesta de consenso para la organización y funcionamiento del sistema nacional de ciencia y tecnología agroalimentaria “SNITTA”. Octubre de 2006. p.10.

³¹ Ibid. (Subrayado del autor)

7.1 Principales Retos en el Desarrollo Rural Sostenible de Honduras

Los problemas del desarrollo rural en Honduras ya se han convertido en problemas estructurales del medio rural dada la persistencia de los mismos, aun después de varias intervenciones de diferentes proyectos en los mismos territorios. Entre los más relevantes y que mayor incidencia han tenido para limitar el impacto de las intervenciones del sector público y las ONG en procura del bienestar de las comunidades rurales se mencionan:

1. **Baja capacidad organizativa del pequeño y mediano productor:** los pobladores y productores del medio rural no han desarrollado una cultura organizativa, mediante la cual depositen su confianza en sus líderes y organizaciones comunitarias en procura de resolver los problemas que limitan su desarrollo. Usualmente se asocian con propósitos muy puntuales o gremiales reivindicativos, con proyectos que ofrecen entrega de dinero, insumos para la producción o entrega de tierras. En este sentido no hay formación ni sucesión de liderazgo, y estos se forman más por compadrazgo o clientelismo político que por un proceso de formación para el desarrollo y gobernabilidad local.
2. **Carencia de infraestructura productiva en el medio rural:** esto se manifiesta en la falta de equipo agrícola, implementos, maquinaria y otras inversiones a nivel parcelario; como también inversiones comunitarias tales como energía eléctrica, telefonía, carreteras, obras de captación de agua y conducción de riego, instalaciones de frío, transporte, acceso a Internet, información e inteligencia de mercado.



3. **Poca formación y visión empresarial del productor rural:** la gran mayoría de los productores del medio rural no tienen ningún registro de su actividad productiva, no tienen la menor idea del costo real de

sus productos, no llevan un registro de plagas, enfermedades, productos utilizados que les permita mejorar las decisiones de producción para aumentar sus ingresos, la base tecnológica, y la percepción de las señales de mercado.

4. **La entrega de los servicios para la producción:** Se realizan a través de ONG o proyectos del sector público, no se hace de manera diferenciada para los diferentes estratos de productores. En este sentido tanto la capacitación, el crédito como la asistencia técnica se hace con la misma metodología, los mismos instrumentos, y hasta los mismos contenidos para productores de ladera, del valle, de subsistencia, con orientación de mercado, etc. Esta atención y entrega de servicios no diferenciada no solo a limitado el impacto, sino que en algunos casos ha provocado el fracaso de muchos productores que han tenido que abandonar sus actividades productivas por mal uso del crédito, bajo nivel educativo para entender y aplicar paquetes tecnológicos estandarizados que inciden en baja producción, rechazo de productos por los mercados.
5. **Falta de armonización y coordinación:** Tanto de las instancias nacionales que operan para el desarrollo rural, como de los cooperantes y donantes internacionales invirtiendo en el medio rural: esto ha provocado duplicidad de esfuerzos, de recursos y en muchas ocasiones las mismas instituciones y organismos llegan a las mismas familias y descartan a los más pobres en las comunidades rurales.

7.2 Principales Cambios Institucionales en Desarrollo Rural Sostenible

Bajo Decreto 12-2000 se emite la Ley para el Desarrollo Rural Sostenible, mediante la cual se instituye el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible, adscrito a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, como la base de un nuevo enfoque multisectorial del desarrollo rural.

El objetivo del programa es el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales, mediante el diseño, armonización de estrategias y políticas de desarrollo rural. Incluye el fortalecimiento de grupos sociales mediante procesos participativos, el manejo integral de los recursos naturales, implementación de nuevas modalidades de

acceso recursos financieros y no financieros para mejorar la producción, el empleo, el ingreso de las familias rurales.

A solicitud de la SAG, el IICA le practico una auditoria técnica al programa, la mayoría de la observaciones al desempeño del PRONADERS, aun están vigentes en el 2006, tales como: la falta de liderazgo, dispersión de esfuerzos, la preocupación por ejercer control sobre los proyectos de desarrollo que se ejecutan en el país, cuando su función principal es la de liderar y armonizar procesos y políticas de desarrollo rural y agrícola. En el año 2006 el Presidente de la Republica dio rango de Ministro al director de la DINADERS, sin modificar la ley, lo que significa que el desarrollo rural, esta liderado bajo una dirección general de la SAG.

El marco institucional y legal en Honduras se completa con una serie de leyes que complementa lo establecido en la ley de desarrollo rural. Entre otras podemos mencionar la Ley de Ordenamiento Territorial, la Ley de Municipalidades, Ley de la Propiedad, Ley marco del sector agua potable y saneamiento, ley de participación ciudadana, ley de policía y convivencia ciudadana. Todas estas leyes propician un marco para la descentralización territorial del desarrollo.

La Estrategia de Reducción de la Pobreza, ERP, ha sido el marco orientador para buscar el bienestar de las comunidades rurales en Honduras. Todo el marco legal antes mencionado se reforzó con el acuerdo ejecutivo 1101 de la Secretaria de Finanzas, donde se acuerda aprobar el reglamento para la operacionalización de los recursos para la reducción de la pobreza. El objetivo del Decreto es reglamentar la distribución, canalización y destino de setecientos millones de lempiras (37.05 millones de dólares) que se asignaron en el 2006 a los 298 municipios donde deberán ser utilizados en 55% para proyectos del sector productivo, 35% para proyectos del sector social y 10% para el fortalecimiento institucional y gobernabilidad.

La implementación de estos fondos ha permitido la participación ciudadana en la formulación e implantación de los proyectos y esta permitiendo la planeación del desarrollo local en el sector rural. La poca capacidad técnica con la que cuentan algunas municipalidades del sector rural, ha sido una limitante para un mayor éxito en este proceso de planificación.



El Consejo Consultivo de la ERP ha establecido las metodologías apropiadas para la ejecución de auditorias sociales, que son similares a las ya utilizadas por la comisiones municipales de transparencia.

Durante los últimos dos años entre algunas experiencias exitosas en estos esfuerzos de cooperación y organización para la superación de la pobreza se pueden mencionar:

- **El proyecto de infraestructura de centros recolectores de leche, CREL,** se establecieron unos 63 en cinco municipios del país. Con esto se logro mejorar la inocuidad de la leche y otros subproductos o derivados y para el pequeño productor participante, se mejoraron los precios, la base genética, la implementación de tecnologías a nivel de fincas. El programa incluyo aspectos de crédito, organización, asistencia técnico y de comercialización.
- **El programa Post Cosecha:** inicialmente financiado con fondos suizos, ahora es un proyecto regular de la SAG, ha logrado reducir casi a cero las perdidas post cosecha en granos básicos que en caso como el maíz ha llegado a significar el 30% de la producción. El proyecto se ejecuto en 17 municipios del país y ha contribuido sustancialmente con la seguridad alimentaria de las familias en el medio rural.

Entre los desafíos más importantes del país en el tema de desarrollo rural podemos mencionar:

1. La seguridad alimentaria y nutricional de los pobladores del medio rural
2. La generación de empleo rural
3. El manejo sostenible de recursos naturales
4. La inserción comercial de los productores rurales a mercados dinámicos

5. Evitar la migración de los pobladores del campo para asegurar el recambio generacional.

El desafío para el país está en cómo abordar estos temas, en donde para cada uno ya existen políticas y medidas de política de cobertura nacional, pero deberán implementarse a nivel de los territorios para estar en consonancia con la estrategia de reducción de la pobreza y el cumplimiento de los objetivos del milenio.

En los últimos años se ha ido consolidando un abordaje conceptual basado en el Desarrollo Territorial Rural como la plataforma conceptual, metodológica y operativa que podrá permitir la ejecución adecuada de la Estrategia de Reducción de Pobreza en el área rural y también de las políticas del sector agroalimentario. Dicha propuesta ha estado acompañada de una demanda mejor articulada con otras necesidades humanas y de integración social de las familias campesinas.



VIII. TEMAS PENDIENTES A SUPERAR EN EL MEDIO RURAL

Se identifican, las temáticas claves para optimizar la pertinencia de los cambios institucionales que han tenido lugar en el período 2000-2006:

1. **Actuación conjunta, armonizada, de todas las instituciones del sector público agrícola bajo un fuerte liderazgo de la SAG**

Todas las instituciones del sector público agrícola, bajo un fuerte liderazgo de la SAG, deben acordar esquemas conjuntos y armonizados de actuación con vistas a provocar cambios sensibles en el medio social rural. Los esquemas denominados: "Enfoque Ampliado de Sector" (SWAP) son necesarios y de urgente implementación en el seno del Sector Público Agrícola.

2. **Adopción de un nuevo Marco Conceptual de la Agricultura y el Medio Rural**

Actores-clave del sector público y privado agrícola deben disponer de un nuevo marco conceptual sobre el aporte de la Agricultura a la reducción de las desigualdades sociales, de ingresos y de capacidades productivas que entraña la pobreza rural. La ampliación de la cobertura de PACTA es, para el caso, uno de los programas que debe "encadenarse" con proyectos de generación de ingreso, agrícola y no agrícola, para generar ámbitos de prosperidad rural hasta ahora inexistentes o muy poco frecuentes.

2. **Socializar, a todos los niveles, el aporte insustituible de la agricultura a las exigencias de equidad, sustentabilidad y gobernabilidad**

Políticas sociales enfrentando la inequidad en el medio rural contienen un fuerte potencial de sustentar la prosperidad rural y; además, garantizar niveles adecuados de gobernabilidad para asegurar las inversiones en el agro. Países de América Latina como Brasil, Chile y Perú³², de alguna manera han roto los paradigmas basados en la creencia de que los proyectos de desarrollo, por sí solos, generarán situaciones sociales más equitativas.

3. **Construcción de una Nueva Institucionalidad de la Agricultura y el Medio Rural**

Honduras ya inició una dinámica de cambio institucional, sin embargo, ha seguido la norma de la compartimentación y autosuficiencia por competencia que le otorga su marco legal. Actualmente, se visualiza una tendencia a la segmentación institucional del sector público agrícola que pareciera insinuar una institucionalidad asistencialista para el medio rural pobre y, otra, orientada a la competitividad y encadenamiento productivo de las empresas de talla mediana y grande del sector agrícola. Este esquema ha prevalecido a lo largo de los años y su continuidad supone reproducir los mismos resultados hasta ahora alcanzados.

³² La Política Pública "Hambre Cero" de Brasil, la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria de Perú y los 75 instrumentos de política, financiamiento e instituciones especializadas enfrentando los mercados agroalimentarios internacionales de Chile son, realmente, ejemplo del nuevo marco de políticas públicas orientadas a generar cambios sustanciales en el medio rural. In IICA: Ministerios de Agricultura de cara al siglo XXI: Desafíos y Oportunidades. Op. Cit.p.2.

4. Nueva visión de sistemas de comercialización y agro-negocios con participación activa de actores claves del medio rural.

Trascender los puntos críticos de limitada participación de actores-clave del medio rural (siembra y cosecha), significa generar redes de comercialización y de agregación de valor donde los nuevos sistemas de comercialización apuntan a cuestionar la eficiencia social de la intermediación comercial frente a la necesidades de arraigar el excedente económico en los lugares de creación y transformación productiva. La lógica de los encadenamientos entraña, igualmente, desencadenar actores sociales prescindibles en escenarios de agregación de valor. El Estado comprador de granos básicos o el expediente de la libre comercialización, han dejado inalterable las estructuras de intermediación.

5. Asegurando el logro simultáneo de: prosperidad rural-seguridad alimentaria-posicionamiento internacional.

Todas las políticas vigentes del sector público agrícola deben ser re-examinadas en el sentido de establecer si cumplen los objetivos de prosperidad rural, seguridad alimentaria y posicionamiento del país en los escenarios de comercio internacional. Si existen políticas que desalientan la producción de granos básicos, para autoconsumo o con fines comerciales, deberán ser modificadas para colocar en el centro de las intervenciones el ser humano hondureño como el sujeto para quien se construye un nuevo entorno socio-económico de políticas, programas y proyectos. Una reingeniería de programas y proyectos se considera fundamental frente a las exigencias de la ERP y Metas del Milenio.

6. Medición del avance y Rendición de Cuentas para el Desarrollo Social del Medio Rural

Hasta ahora el Sistema de Información de la ERP (SIERP) registra los escasos avances en la reducción de la pobreza mediante las Encuestas de Hogares y de Condiciones de vida; pero sin registrar las medidas efectivas tanto como las muy poco efectivas que determinan el estado social del medio rural y urbano. Se precisa, ahora, un sistema innovador de rendición de cuentas sobre los logros en materia de prosperidad rural, disminución de la pobreza, mejoramiento de

las condiciones materiales de vida, aumento del consumo per cápita de alimentos, etc.

7. Prioridad Fundamental a la lucha contra el hambre y la subnutrición y reversión de la tendencia de deterioro de los precios relativos de los granos básicos.

Aumentar la cantidad de alimentos en las mesas de los hogares rurales, con efecto sinérgico en la salud y crecimiento más robusto de la niñez rural, representa pasar por la decisión de índole política para garantizar un nivel de poder adquisitivo al menos constante en los años venideros. Luchar contra el hambre de manera asistencialista, entregando alimentos almacenados en las ciudades a los pobladores rurales, sólo puede admitirse bajo especiales coyunturas de caídas en la producción de alimentos por factores no controlables. Esto representa asumir la diversidad de factores de política necesarios para enfrentar el hambre y la subnutrición de manera consistente con el objetivo de crear prosperidad en ámbitos rurales.

8. Jóvenes de Alta Vulnerabilidad Social en el Medio Rural: la Necesidad de un Enfoque basado en Capacidades Productivas.

La potenciación de las capacidades productivas de las personas en un medio rural afectado por la frecuente incidencia de flujos de éxodo rural, constituye una forma de arraigar las familias y sus integrantes individuales que, en adelante, estarán con mayores y mejores expectativas de participar satisfactoriamente en los mercados laborales. La presencia de jóvenes que no estudian ni trabajan en el medio rural precisa de abordajes desde la SAG con servicios innovadores de capacitación dentro y fuera de la finca. Esto se considera, realmente, una de las pocas opciones para injertar capital humano y sostener mentalidades empresariales y de participación amplia en procesos de agregación de valor.

Anexo. 1: Participación de la Agricultura en el PIB (en términos Constantes)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1.650	1.642	1.723	1.768	1.891	1.901
PRODUCTO INTERNO BRUTO a c.f	6.551	6.762	7.006	7.242	7.602	7.932
Más: impuestos indirectos netos	587	562	517	543	574	575
PRODUCTO INTERNO BRUTO a p.m	7.138	7.324	7.523	7.785	8.176	8.507
p/ preliminar						
% Agricultura al Costo de Factores	25,2	24,3	24,6	24,4	24,9	24,0
% Agricultura a Precios de Mercado	23,1	22,4	22,9	22,7	23,1	22,3

Anexo 2 : Honduras: Importación de Maíz, Frijoles y Arroz en el período 1999-2006

Importación (miles de quintales)			
Años	Maíz	Frijoles	Arroz
1999	2,507	42	1,796
2001	4,710	122	2,128
2002	4,974	130	1,714
2003	4,933	64	1,909
2004	5,604	78	2,113
2005	8,547	78	2,484
2006	5,691	186	2,193

Fuente: Encuesta Agropecuaria Básica. INE 2006.

Anexo No.3: Honduras: Principales exportaciones del sector agrícola: 2001-2005 (millones de US\$)

Productos	2001	2002	2003	2004	2005
Banano	204,20	172,3	132,7	208,3	252,7
Café	160,70	182,5	183,3	251,8	334,9
Madera	33,90	33,7	30,8	35	44,1
Azúcar	30,20	17,3	11,2	13,8	24,8
Melones y Sandías	25,50	27,8	33,7	34	32,5
Aceite de Palma	25,70	30,2	53	53,1	56,3
Subtotal	480,20	463,80	444,70	596,00	745,30
Total	1.324,40	1.324,8	1.339,1	1.541,8	1.697,8

Anexo No. 4: Honduras: Flujos de Inversión Extranjera Directa por Actividad Económica
(en Millones de US\$)

	2001	2002	2003	2004	2005	1 Sem. 2006
Agricultura	3.2	3.7	12.5	11.1	21.0	2.8
Industria Manufacturera	59.2	21.1	68.7	106.7	74.3	51.1
Comercio, Restaurantes y Hoteles	17.6	34.3	45.6	23.3	108.4	16.9
Inmuebles y Servicios a las Empresas	40.9	18.3	25.2	53.4	47.5	27.6
Otros Rubros	72.2	98.1	95.3	130.1	120.6	127.9
Total	193.1	175.5	247.3	324.6	371.8	226.3
% IED en la Agricultura	1.6	2.1	5.0	3.4	5.6	1.2

Anexo No.5 : Honduras: Indicadores de desempeño en las condiciones de empleo

	Total Nacional	Sector Rural	Sector Urbano	Sector Rural como porcentaje	Sector Urbano como porcentaje
Población en edad de trabajar	5,073,968	2,517,853	2,556,115	49.62	50.37
Trabajo Infantil	385,749	260,690	125,058	67.58	32.42
Población económicamente activa	2,569,579	1,241,314	1,328,264	48.31	51.69
Ingreso per cápita	1,740	944	2,495	54.25	143.40
Inactivos	2,493,624	1,272,801	1,220,823	51.04	48.96
Ocupados	2,417,508	1,191,971	1,225,538	49.31	50.69
Asalariados	1,162,706	435,573	727,134	37.46	62.53
No asalariados	1,253,736	756,398	497,338	60.33	39.67
Desocupados	152,071	49,344	102,727	32.45	67.55
Tasa de desempleo abierto	5.9	4.0	7.7	67.78	131
Tasa de subempleo visible	10.7	12.1	9.3	113.08	84.48
Tasa de subempleo invisible	27.8	36.7	19.2	132.01	69.06

Anexo 6: Prestamos Nuevos del Sistema Bancario al Sector Privado
Millones de Lempiras

	2003	%	2004	%	2005	%
Industria	9.059,40	19,94	9.345,00	18,51	11.980,00	18,1
Agropecuario	3.503,40	7,71	2.918,90	5,78	2.942,00	4,4
Comercio	12.410,00	27,31	16.769,60	33,21	18.689,10	28,3
Subtotal	24.972,80		29.033,50		33.611,10	
Otros sectores	20.464,60	45,04	21.462,90	42,50	32.527,00	49,2
Total	45.437,40	100.0	50.496,40	100.0	66.138,10	100,0

Anexo No. 7 :Honduras: Situación de la Pobreza en el Medio Rural 1991-2006			
	Total Pobreza Rural	Pobreza Extrema	Pobreza
1991	79.6	59.6	20.0
1994	71.1	52.9	18.2
1995	71.9	53.1	18.8
1996	75.3	66.4	8.9
1997	72.0	60.0	12.0
1998	69.2	55.4	13.8
1999	74.6	60.9	13.7
2000	73.8	60.5	13.3
2002	70.8	62.7	8.1
2003	70.2	58.4	11.8
2004	70.3	61.4	8.9
2005	71.5	63.8	7.7

Fuente: INE Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples y SIERP para año 2005

Anexo No.8; Plazos de Desgravación a las Importaciones Agrícolas desde Estados Unidos					
Plazos de Desgravación	No. Partidas Arancelarias		Importaciones US \$		
	Inmediato	498	52.09%	53.2%	126,194,317
5 años	95	9.93%	2.91%	6,896,496	
10 años	176	18.41%	7.31%	17,304,851	
12 años	10	1.04%	0.42%	999,064	
15 años	137	14.3%	7.88%	18,683,703	
20 años	7	0.7%	0.15%	350,747	
Comercio Administrado (contingente)	32	3.34%	26.08%	61,780,937	
Productos sin desgravación	1	0.10%	1.97%	4,655,024	
Total	956	100%	100.0%	236,875,137	

Anexo No. 9. Patrón de Uso del Suelo en Honduras						
	1965-1966	%	1973-1974	%	1991-1992	%
Cultivos Anuales	342,267	14.1	366,344	13.9	457,695	12.6
Cultivos Permanentes	190,556	7.9	212,011	8.1	381,598	10.5
Tierras en Descanso	225,020	9.3	140,291	5.3	53,648	1.5
Pastos Naturales	428,959	17.7	470,111	17.9	894,012	24.5
Pastos Cultivados	702,239	29.0	877,666	33.4	468,748	12.9
Montes y Bosques	460,472	19.0	533,046	20.3	1,334,060	36.6
Otros	71,136	2.9	30,390	1.2	53,648	1.5
Total en Hectáreas	2,420,649.00	100.00	2,629,859.00	100.00	3,643,409.00	100.0

Fuente: SAG: Compendios Estadísticos Agropecuarios

Anexo No. 10 : Honduras: Situación General de la Explotación, Tamaño de las Explotaciones (1993) y 2004 y Familias Estimadas sin Tierra (1998)				
IV Censo 1993				
Total	Menos de 5 Ha	Entre 5 y 20 Ha	Entre 20 y 100 Ha	100 y más Ha
317,824	197,470	76,480	35,995	8,279
100.0	61.5%	24.0%	11.3%	2.6%
Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2004				
477,434	364,284	103,854*	6,980**	2,314
	76.3%	21.7%	1.4%	0.4%
Familias Campesinas Precaristas	65,000	Campesinos sin tierra, pequeños inquilinos y medieros o peones de hacienda. Producen precariamente alimentos para el autoconsumo familiar, complementando su trabajo como jornalero o peón. Sus ingresos son los más bajos de todos los pobres rurales.		
Familias Campesinas pobres con Tierra	140,000	Son campesinos minifundistas, muy pobres, con ingresos insuficientes para asegurar sus necesidades básicas. Con escaso acceso a financiamiento, bajo poder de negociación en el mercado y vulnerables al clima y plagas. Sin embargo, producen importantes volúmenes de granos, tubérculos y ganado menor.		
Fuente:FAO: El Estado de la Inseguridad Alimentaria en Honduras 2005.				
*Corresponde a explotaciones entre 5 y 50 Ha y **corresponde a explotaciones entre 50 y 100 ha.				

Anexo No.11 :Honduras: Saldo de la Balanza Comercial de Vegetales: 2004-2006 (\$)			
	2004	2005	2006
Exportaciones Vegetales Frescos y Procesados	33,117,765.00	36,442,655.00	30,855,290.00
Importaciones Vegetales Frescos y Procesados	8,967,505.00	12,559,873.00	10,708,271.00
Saldo	24,150,260.00	23,882,782.00	20,147,019.00
Para el año 2006, las cifras se refieren a acumulación de montos de exportación e importación al mes de agosto. Fuente: INE 2006.			

Anexo No.12. Situación comercial de los principales cultivos en Honduras						
Producto	Importancia	Área de cultivo	Comercialización	Ventaja Comparativa	Exportaciones	Importaciones
Maíz	Alta	Decrecimiento de las áreas de cultivo	En TLC-AN se tomo en sus versiones de maíz blanco y maíz amarillo.	Baja por cultivarse en terrenos de vocación forestal.	No existe	23,460 Tm de maíz blanco. 190,509 Tm de maíz amarillo para el sector agroindustrial.
Frijol	Alta	Incremento del área de cultivo.	Comportamiento de consumo interno de grano rojo, pequeño y de sabor definido, poco transable en el comercio internacional.	Baja por cultivarse en terrenos de vocación forestal.	Mercados étnicos en los EUA.	Autosuficiencia
Arroz	Alta	decrecimiento	Producción y procesamiento de arroz en granza es realizada por pequeños y medianos productores.	No revelada	El CAFTA-RD protege al arroz con un arancel de 45%	85% del arroz consumido es importado.
Palma aceitera	Mediano	Incremento en el área cultivada, e incrementos	160,000 Tm se consumen a nivel nacional, la producción se realiza dentro de	Alta en suelos aluviales del Litoral	Se investiga la producción de aceite de palma	Productos sustitutos como el aceite de maíz, soya y girasol.

Anexo No.12. Situación comercial de los principales cultivos en Honduras						
Producto	Importancia	Área de cultivo	Comercialización	Ventaja Comparativa	Exportaciones	Importaciones
		en la producción de 12 a 18 Tm/ha. Producción nacional de 180,000 Tm	agrupaciones del sector social de la economía, filiales de la Federación Nacional de Productores de Palma Africana de Honduras (FENAPROPAH).	Atlántico	africana que contenga mas carotenos y con un color rojo vino.	
Azúcar	Mediana	Crecimiento anual de 1.5% del área cultivada, actualmente 50,000 ha de cultivo.	Consumo nacional como azúcar cristalizada.	reveladas	CAFTA-RD permitió exportar en el 2006 18,426 Tm	No existen
Café	Mediana	Crecimiento en área de cultivo	Consumo nacional como café molido.	reveladas	Exportación hacia distintos destinos de EUA, y UE	No existen
Cacao	Mediana	Crecimiento moderado, producción distribuida en 3,000 productores del Litoral Atlántico	Exportaciones en productos beneficiados como pasta, mantequilla, torta, polvo, chocolate industrial.	Reducida por problemas fitosanitarios con la Moniliasis	Exportación en grano al mercado de los EUA 4,800 Tm.	Importaciones de productos procesados.
Piña	Mediana	Disminución leve	Consumo fresco nacional	evidentes	Exportación de productos beneficiados en agroindustrias.	No existen.
Naranja	Mediana	Crecimiento anual del 10%	Concentrado de jugo de naranja y comercio al menudeo.	Conversión de ventajas comparativas en ventajas competitivas mediante la tecnificación del cultivo.	Exportaciones como jugos y esencias.	No existe
Melón	Alta	Crecimiento de un 18% anual.	Comercio al detalle de la fruta fresca.	reveladas	Exportaciones al mercado de los EUA y UE	No existe
Banano	Mediana	Crecimiento en area de cultivo pero decrecimiento en productividad	Comercio al detalle y como embalaje	revelados	Exportaciones preferenciales a mercado de la UE y los EUA	No existe
Tomate	Mediana	4,500 ha de cultivo con rendimientos de 11 Tm /ha.	Consumo fresco y procesado	reveladas	No existe	Consumo nacional insuficiente, fruta fresca ingresa de mercados centroamericanos.
Plátano	Mediana	Crecimiento del 4% anual en area de cultivo.	Consumo fresco en mercados internacionales y en forma de bocadillos para el mercado nacional.	Aprovechada mediante tecnificación.	Exportación de fruta fresca a los EUA, UE	No existe
Yuca	Mediana	Crecimiento	Consumo nacional con fuerte demanda interna.	Revelada	Yuca parafinada en fabricación de bocadillos y casabe.	Producto sustitutivo del plátano.

Anexo No.13 Situación Comercial de las principales explotaciones pecuarias de Honduras.						
	Importancia	Crecimiento de la explotación	Comercialización	Ventaja Comparativa	Exportaciones	Importaciones
Carne Vacuna	Mediana	Recuperación luego de la crisis de los años 80's y 90's, Crecimiento de un 76% a 83% de la población ganadera en la primera década del siglo XXI.	Se comercializa el ganado en pie, para el consumo nacional, y en cortes y empacado para exportación.	Alta	Han disminuido las exportaciones hacia Puerto Rico. Envío de 130,000 cabezas de ganado bovino en pie.	No existe
Leche	Alta	Crecimiento, actualmente existen unas 600 queseras artesanales de tamaño diverso y siete plantas industriales.	Se comercializa como leche pasteurizada y otros derivados lácteos para el consumo nacional.	No revelada	Exportaciones de 1,796 Tm. Grandes expectativas con los mercados nostálgicos de los EUA.	Algunas veces se importa leche en polvo para reconstituirla
Porcinos	Alta	Decrecimiento en tamaño de explotación y los rendimientos han disminuido.	El precio de la carne en el mercado nacional es 2.3 veces mas cara que la carne importada de los EUA. Los productos porcinos se consumen como carne fresca o procesada a través de embutidos.	No reveladas	No se exporta carne de cerdo.	Proteccionismo de la producción nacional mediante la aplicación de arancel aduanero del 15%
Aves	Alta	Crecimiento sostenido	Los huevos y la carne de pollo constituyen el 12.5% de la canasta básica de los hondureños.	revelada	No se exporta actualmente.	Producto sensible al CAFTA con periodos de desgravación de 18 años.
Tilapías	Mediana	Crecimiento sostenido	Comercialización de pescado entero o filete de tilapia, para consumo nacional y externo.	reveladas	Exportaciones al mercado de los EUA con producto de tilapia roja.	No existen importaciones
Mariscos	Mediana	Crecimiento sostenido	Comercialización en embalaje de producto fresco, principalmente camarones, y langosta.	Reveladas pero con impactos ambientales en el bosque de mangle y las zonas costeras donde opera, por lo que se deben de comenzar a establecer las medidas de mitigación de impactos.	Buenas opciones de crecimiento y consolidación en el mercado estadounidense.	No se realizan importaciones.

Anexo No.14 Principales Modificaciones realizadas a la Política Comercial		
Nombre de la Política	Descripción de la Política	Principales cambios introducidos por la Política
Acuerdo ejecutivo No. 16-2006	Reglamento de distribución y asignación de contingentes arancelarios de importación de productos agropecuarios y sobre la administración de la salvaguarda agrícola en el marco de los tratados de libre comercio Republica Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos.	Cambios en la política arancelaria a los productos de importación.
Acuerdo numero 285-2006	Reglamento sobre la distribución y asignación de contingentes arancelarios de importación de productos agropecuarios acordados en las notas generales de las listas arancelarias de Honduras, comprendidas en el Anexo No.3 del Tratado de Republica Dominicana Centroamérica-Estados Unidos-RD-CAFTA.	Redistribución de los beneficios de las políticas arancelarias.
Resolución No. 275-A-2006	La política busca resolver las solicitudes presentada por las personas naturales y jurídicas interesadas en ser beneficiadas con una asignación de cuota de importación de los contingentes arancelarios.	Redistribución de los beneficios derivados de los aranceles a la importación.
Resolución No.481-2006	Es una política que buscar resolver las solicitudes presentadas por las personas naturales y jurídicas interesadas en ser beneficiadas con una asignación del remanente de cuota de importación del contingente arancelario de "Maíz Amarillo".	Programas de mitigación de impactos de la importación de maíz amarillo.
Resolución No.267-2006	Busca resolver las solicitudes presentadas por las personas naturales y jurídicas interesadas en ser beneficiadas con una asignación de cuota remanente del contingente arancelario de carne de cerdo.	Programas de asistencia derivados de los aranceles a la carne de cerdo.